

El Padre José Francisco de Isla y la opinión pública navarra

Hipólito Rico Aldave

Semblanza introductoria

En 1746, con motivo de los actos festivos celebrados en Navarra por la subida al trono de Fernando VII, el Padre Isla escribió *Triunfo del amor y de la lealtad, Día grande de Navarra*, donde hizo una satírica descripción de dichas fiestas y de sus protagonistas, los navarros, así como de su patriotería provinciana. Los resultados y el efecto de esta obra en la opinión pública navarra no fueron los esperados. Este revés le produjo una cierta crisis personal, cuyas huellas de contrariedad se observan casi hasta el fin de su vida.

Este trabajo que aquí presentamos consistirá primero en comentar brevemente esta publicación y el impacto que tuvo en la opinión pública navarra¹. En segundo lu-

1. Para este comentario seguiremos, al citar las páginas, la obra: ISLA, José Francisco DE: *Día grande de Navarra*, Mintzoa, Pamplona, 1983 (Contiene Prólogo y texto adaptado del original del Padre J.F. de Isla, en su 2ª Reimpresión, Madrid 1746). La reciente impresión: ISLA, José Francisco DE: *Día grande de Navarra* (ed. Miguel Zugasti), Pamplona 2003, sigue la misma 2ª Reimpresión, si bien añade algunas correcciones en base a la primera edición y a otras investigaciones. Como se sabe, la primera impresión realizada en Pamplona era anónima, pero pronto se supo quién era su autor (No se conservan ejemplares). De esta impresión hubo otra edición con un pie de imprenta (en Madrid y con licencias) seguramente falso, de la que se conserva algún ejemplar, y otras de Zaragoza y Valencia (esta última pirata, según el mismo Padre Isla en la carta a Murr de 1781). En la siguiente familia de la “2ª Reimpresión corregida y aumentada” de Madrid, con cinco ediciones por lo menos, figura ya su nombre y se incluyen otros escritos surgidos en la polémica: una carta favorable de Leopoldo Gerónimo de Roig, otra carta en contestación del Padre Isla, un Memorial suyo a la Diputación, y una carta de ésta a su Superior Provincial; además de las consabidas recomendaciones del impresor.

J. Mauleón, tras el Prólogo en una nota (Edición de urgencia) para la impresión de 1983, decía: “Ojalá sirva esta reedición de estímulo para que alguien se anime a investigar a fondo el momento histórico en que los hechos se produjeron, la trayectoria privada y pública de los personajes que desfilan por la obra y su punto de relación con los retratos-panegíricos que José Francisco de Isla les dedica. Todo ello sería tema más que sobrado para una tesis universitaria”. En este trabajo, como decimos, aportamos algunas ideas sobre ello, que pretenden estar en la línea de lo que M. Zugasti ya ha aportado en su Prólogo a la reciente edición de 2003... No obstante a estas aportaciones, creemos que falta mucho camino por recorrer.

gar comentaremos otra obra anónima, muy leída y difundida en Pamplona por aquellos años, que pretendía ser réplica a la anterior, con la intención de movilizar a la opinión navarra contra él. En el análisis podremos ver las consecuencias que se derivaron de estos escritos y estos hechos². Finalmente analizaremos una Carta Autógrafa del Padre Isla, dirigida al Consejo de Navarra contra un impresor de Pamplona, en la que se puede ver reflejada esa tensión e intereses en torno a esa opinión pública y a sus escritos³. Se puede afirmar que estas obras y estos hechos, que tuvieron papel protagonista en el escenario de Navarra, y cuyos ecos resonaron en otras ciudades de España y del extranjero, dejaron profunda huella para el futuro en el ánimo del Padre Isla y de los mismos navarros.

Como es sabido, el Padre Isla nació en Vidanes, León, en 1703 y murió en Bolonia, Italia, en 1781⁴. De padres hidalgos, ingresó a los diez y seis años en el noviciado de

2. De esta obra se conserva copia fotográfica de un ejemplar en la Biblioteca General de Navarra y se titula: *Colirio para los cortos de vista. Diversión para los discretos, y explicación del caxon de Sastre de la Isla trasmontada para los tontos*. (Impreso del siglo XVIII. Con Licencia. En Valencia: Por Joseph Gregorio Gómez de los Llanos). Nos resulta extraño que R. Olaechea diga que el Padre Isla escribió una obra titulada *Colirios para los cortos de vista...* (en todo, el título es igual al anterior, salvo en la primera palabra, que pone en plural), cuando no aparece en el catálogo de sus obras, ni ningún autor lo confirma. Dice Olaechea, tras comentar el éxito de *Día Grande* y las posteriores controversias y acusaciones por injurias: “Pero en aquellos días de triunfo cegador, no se contentó con negar ‘nerviosamente’ tal imputación, sino que salió al paso de ella escribiendo otro papelón titulado: *Colirios para los cortos de vista; diversión para los discretos y explicación del cajón de sastre de la Isla trasmontada para los tontos*, que se publicó seguidamente en Valencia, y sirvió para airear todavía más el primero, de que era una copia casi literal, si bien tuvo una suerte más aciaga que éste, pues al poco tiempo fue prohibido por el Consejo de Castilla y mandado retirar” (“Perfil psicológico del escritos J.F. de Isla [1703-1781]”, *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII* [Oviedo], 9 [1981], p. 23). Como mostraremos más adelante (II parte), nuestra opinión es muy diferente, si nos basamos en una crítica interna y externa de la obra. Miguel Zugasti la incluye en el anexo 3 de su edición de 2003 y señala que su pie de imprenta es falso. Por supuesto, no la atribuye al Padre Isla, sino a sus adversarios. Concretaremos luego algo más sobre esta cuestión. En la edición de 1983 en Pamplona se daba por válida su publicación en Valencia (p. 19). Y, por otra parte, se puede un preguntar por qué, si es falso ese pie (impresor desconocido), la Inquisición en su condena de la obra menciona como datos ciertos al impresor y a Valencia.

3. Esta Carta autógrafa la mostramos al final en el Anexo.

4. Existen estudios sobre diferentes aspectos de la vida, la personalidad y la obra del Padre Isla, pero parecen insuficientes para lograr una monografía completa. En el II Centenario de su muerte se señaló que es un personaje “si no ignorado, sí, al menos poco conocido” (*II Centenario de la muerte del Padre Isla. Exposición conmemorativa. Catálogo*, León (24 de noviembre-18 de diciembre) 1981, p. 5). José María Fernández Catón dice: “No se ha escrito todavía la biografía del P. Isla” (ibídem, p. 7, dentro de su artículo “Vida y escritos del Padre Isla”, pp. 7-20). Recientemente, en 2003, se ha celebrado el *Congreso Internacional “Tercer centenario del Padre Isla”*, Facultad de Filosofía y Letras de León, Universidad de León y Valladolid, del 14 al 16 de mayo de 2003. No hemos podido leer todavía las actas o estudios presentados. Pero, por lo aparecido hasta estas fechas en ediciones de sus obras, en los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional, catálogos, etc., creemos que no se ha avanzado mucho en esta investigación.

Señalamos, no obstante, los principales estudios y opiniones sobre él, desde su tiempo hasta ahora, utilizados en nuestro trabajo o que pueden servirnos para entender mejor el artículo que presentamos: SEMPERE Y GUARINOS, Juan: *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, 1758-1789 (varios tomos); LUENGO, M.: *Diario de la expulsión de los jesuitas de España* (63 vols.), AL [Archivo de

Villagarcía de Campos de la Compañía de Jesús. Posteriormente estudió filosofía y teología en la Universidad de Salamanca. Después se dedicó a la docencia y a la predicación, pasando por varias ciudades: Medina del Campo, Segovia, Santiago, Pamplona, San Sebastián, Valladolid. Pronto destacó como escritor. En 1725 escribió *Papeles crítico-apologéticos* en defensa de Feijoo. En 1727 *El tapabocas* y *Juventud triunfante*, elogiando en esta última la figura de Luis Gonzaga y Estanislao de Kostka con motivo de su canonización⁵. En 1732 publicó *Cartas de Juan de la Encina*, sátira contra los médicos de la época. Algunas de las anteriores obras las escribió en colaboración con Losada, mostrándose adepto a las ideas feijonianas a la vez que crítico agudo de la retórica barroca. Se mostró igualmente buen conocedor de la filosofía racionalista y de la nueva física. Había leído a Descartes, a Galileo, e incluso a Tycho Brahe y a Hobbes⁶. Mantuvo también relación con la alta aristocracia y los políticos de la época, especialmente con Ensenada. Asimismo destacó como traductor, pues realizó las traducciones de *Historia de Teodosio el Grande* de Fléchier (1731), del *Compendio de la Historia de España* de Duchesne (1750), y de otras obras hacia el final de su vida⁷.

Tras los acontecimientos que describiremos en este trabajo, arriba reseñados, en 1754 volvió el Padre Isla a Villagarcía donde se entregó a la composición de su obra

Loyola], 1781; TOLRÁ, Juan José: *Compendio histórico de la vida, carácter moral y literario del célebre P. José Francisco de Isla, con la noticia analítica de sus escritos*, por José Ignacio de Salas [seudónimo], Ibarra, Madrid, 1803 [Hay otra edición de la Universitat de València, 1997]; MONLAU, Pedro Felipe: *Noticia de la vida y obras del P. Isla*, en *Obras Escogidas*, BAE, Madrid, 1850 (nueva ed. 1945, t. XV); GAUDEAU, Bernard: *Les prêchers burlesques en Espagne au XVIII^e siècle: étude sur le P. Isla*, Paris, 1891; PÉREZ GOYENA, Antonio (S.I.): “El P. José Francisco de Isla en la literatura navarra”, *P.V.*, 1 (1940) 137-141; OLAECHEA, Rafael: “Perfil psicológico del escritor J.F. de Isla (1703-1781)”, *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII* (Oviedo), 9 (1981), pp. 3-26; ABELLÁN, José Luis: “El jansenismo español y la renovación de la predicación del P. Isla”, *Revista de la Universidad Complutense*, I (1981), pp. 30-41; *El Padre Isla, su vida, su obra, su tiempo*, Institución Fray Bernardino de Sahagún de la Excma Diputación Provincial, C.S.I.C., León, 1983. Hemos utilizado también estudios de Russell P. SEBOLD, por ejemplo su Introducción a la Edición: ISLA, José Francisco DE: *Fray Gerónimo de Campasas*, Ed. Russell P. Sebold, Espasa-Calpe, Madrid, 1992. Otra obra más reciente es: LLAMAS, José Antonio: *Padre Isla que estás en destierro*, [Vidane (León)]: Junta vecinal de Vidanes, 2003. También en Navarra se ha publicado en el mismo año otra edición de *Día grande de Navarra* con un interesante Prólogo y Facsímiles de sus ediciones (pp. 9-60) de Miguel ZUGASTI; contiene además 6 anexos con cartas importantes, tanto del Padre Isla como de amigos y adversarios suyos: ISLA, José Francisco DE, *Día grande de Navarra* (ed. Miguel Zugasti), Pamplona 2003. Como decimos, estamos a la espera de la publicación del *Congreso* de este mismo año.

5. En esta última obra hace unas sentidas alabanzas de Navarra y los navarros cuando relata el último día de las fiestas en honor de estos dos santos en Salamanca. En la obra *Día grande de Navarra* insertará algunos párrafos de estas alabanzas.

6. J.L. Abellán opina que, en esta afición filosófica, el Padre Isla se vio influenciado incluso por la filosofía sensualista, siendo en parte antecesor de la novela naturalista, realista y costumbrista (*op. cit.*, pp. 40-41).

7. La de Duchesne la tradujo en Pamplona y se utilizó para la enseñanza en el Colegio de la Anunciada (PÉREZ GOYENA, A. [S.I.]: “El P. José Francisco de Isla en la literatura navarra”, *P.V.*, 1 [1940], p. 139). Con respecto a la *Historia de Teodosio*, el mismo Padre Isla dirá en 1781 en una carta escrita al diarista vienés Ch. G. Murr que no fue en realidad una traducción, sino una adaptación (no fue “traducida”, sino “sacada”).

más destacada, la novela *Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (1758), célebre sátira de los malos predicadores, de los excesos de la oratoria sagrada y de la ampulosidad de los sermones, donde también critica los males de cierto sector del clero de la época, la ambición de las órdenes mendicantes y la corrupción de algunas prácticas eclesiales. Esta obra originó una viva polémica en que las críticas procedían de los sectores más conservadores y las alabanzas de los ilustrados. Aunque, el grupo ilustrado vascongado de los Caballeritos de Azcoitia, con Peñaforida, Altuna y Narros a la cabeza, le achacó su eclecticismo dirigiéndole una réplica, *Los aldeanos críticos* (1758). Ciertamente, el Padre Isla se hizo eco en sus escritos de los propósitos reformadores ilustrados que propugnaban un regreso a la naturalidad y buen gusto, así como la denuncia de las supersticiones y falsas creencias; pero quizás no alcanzó a distinguir, como les pasaba a ellos, los aspectos valiosos de la cultura popular, tanto por menospreciar el sentir del pueblo como por estimar en demasía los afanes nobiliarios y aristocráticos. Debido a las disputas y controversias que originó, la Inquisición prohibió la obra en 1760, si bien apareció de forma clandestina en 1768 su segunda parte⁸.

A las contrariedades que le sobrevinieron en estos años, se añadió su salida de España hacia Italia al ser expulsados los jesuitas en 1767. Tras una estancia en Córcega, donde compuso un *Memorial* dirigido a Carlos III sobre la expulsión, que no llegó a mandar (se publicó en 1882), se instaló en Bolonia, en el palacio del conde Grassi. Fue expulsado de aquí en 1773 por su intervención en la polémica sobre la canonización de Palafox, pero volvió a esta ciudad en 1775, residiendo en el palacio de los condes Tedeschi. En esta época mantuvo una activa correspondencia con su hermana María Francisca, quien publicó después de su muerte varios volúmenes de *Cartas familiares y Sermones* (1785-90). Así mismo en esta época tradujo también otras obras como el *Gil Blas de Santillana* de Lesage (publicado en 1783) y su *Adición* por Monti (1791-92).

La crítica actual estima el buen tono y estilo literario de la obra del Padre Isla, así como su agudeza crítica para enjuiciar los acontecimientos contemporáneos, aunque en muchos momentos pecara de excesiva acritud cuando aplica estos juicios a personas, grupos y comunidades, además de desconsiderar el sentir y la opinión popular⁹.

8. Luego veremos cómo el Padre Isla acusó a otro impresor de Pamplona de reimprimirla en 1759, también de forma clandestina, o fraudulenta más bien. Al Padre Isla se le reavivó la herida de los navarros y, muy a su pesar, tuvo que volver a pensar en Navarra, ya que se vio obligado a dirigirse a su Consejo para demandar a ese impresor, que lo había hecho sin su consentimiento. Pero el rumor le acusaba de connivencia. Puede que parte de la opinión pública navarra viera bien que este impresor obrara así, a espaldas suyas, en contra de su fama e intereses económicos. Mostraremos también las opiniones sobre si esta obra llegó a publicarse o no en Pamplona, o en otra parte. Los rumores podían ser de veras, o en chunga. Veremos luego por qué.

9. Siempre ha existido una cierta opinión pública (*vox populi*), pero es en este siglo XVIII cuando cobra mayor importancia por el avance cultural ilustrado y por surgir como resultado de otros factores de oposición (grupos políticos, económicos y de poder social nuevos). Para comprender el papel de esta opinión pública en este siglo en España ver especialmente las obras de EGIDO LÓPEZ, T.: *Opinión Pública y Oposición al Poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, 1971; "Los Antiilustrados Españoles", *Investigación Histórica*, Época Moderna, Universidad de Valladolid, 8 (1988), pp. 123-41; *Sátiras políticas de la España Moderna* (Introd. y selec. EGIDO, T.), Madrid 1973.

Su obra creó polémica, pero es posible que influyera positivamente en la inspiración de otros artistas, como Goya (*Caprichos*). Por nuestra parte comentaremos a continuación la obra escrita en Pamplona, resaltando las tensiones que refleja de ese trasfondo de intereses de personas e instituciones, con su incidencia en la opinión pública navarra¹⁰.

I. Triunfo del amor y de la lealtad. Día grande de Navarra

1.º *Cómo se gestó la obra*

La obra y figura del jesuita Padre Isla fue muy polémica, ya en su tiempo, a nivel nacional, con opiniones muy encontradas. En Navarra esta polémica se vio redoblada a partir de la publicación de su obra *Triunfo del Amor y de la Lealtad. Día grande de Navarra*. La Diputación se la había encargado con motivo de la elevación al trono del nuevo rey de España, Fernando VI, en 1746, para unirla a las celebraciones y festejos de conmemoración de esos hechos en Pamplona. Él se la presentó con ilusión y ésta (o por lo menos algunos de sus principales miembros) había dado el visto bueno a su escrito, creyendo que sus ingeniosas descripciones de los navarros producirían halagos a muchos o serían indiferentes a la mayoría. Sin embargo, la difusión de esta obra produjo, a la larga, un efecto contrario. Y esto se debió, sobre todo, a que la oposición del clero (capitaneado por el cabildo y religiosos de otras congregaciones) manejó las frases con doble sentido, para que la opinión pública y el sano orgullo del pueblo navarro se sintieran heridos y se pusieran en su contra¹¹.

El Padre Isla no se encontraba en Pamplona cuando se celebraron los festejos. Parece ser que en un principio tampoco mostró mucho interés por escribir la obra, cuando se la encargó la Diputación, sino que cedió tras verse insistido y presionado por sus superiores¹². La obra la terminó en veintidós días. Su estilo es barroco, pero introduce sensibilidades nuevas. Para curarse en salud la presentó previamente a la censura de

10. En el Prólogo a la edición de 1983 en Pamplona se dice: “La historia hubo de tener un trasfondo en las personas y las instituciones que desde nuestro tiempo nunca será posible recrear del todo”, señalando la dificultad “para calibrar la importancia de un fenómeno popular cuyas manifestaciones más vivas y crispadas quedaron en lo oral o en el panfleto pasajero” (p. 17). No obstante a esa dificultad, creemos que es posible desentrañar algo de ese trasfondo, llegando a conocer más de la vida e impacto del Padre Isla en Navarra (donde vivió de 1744 a 1747), no sólo por la conmoción indudable que produjo esta obra suya en la sociedad y opinión pública navarra, sino por otras obras y acciones de signo más positivo. Es muy interesante y valiosa la edición de M. Zugasti, sobre todo el Prólogo, notas y anexos, para entender el texto y contexto interno y externo de *Día grande de Navarra...* Pero todavía quedan muchos aspectos e interrogantes sin resolver.

11. Puede encontrarse una tabla, con las fechas más significativas desde que muere Felipe V (9-7-1746) hasta la conclusión de las fiestas de proclamación del nuevo Rey en Pamplona (24-8-1746), en el Prólogo de M. Zugasti a la edición de *Día Grande de Navarra* de 2003, p. 15.

12. El Padre Isla expresa en una carta cómo se vio obligado a “referir lo que no vi, abultar lo que no se divisó, y en suma (...) ser criador, haciendo una cosa de la nada, e ideando una copia de un original imaginario”.

la Diputación. Se hizo una primera edición en Pamplona. Apareció como anónima, aunque tras la dedicatoria al Virrey, Conde de Maceda, ponía sus iniciales F.J.I. Estas iniciales coinciden con el anagrama de Joaquín Federico Issalps, utilizado para firmar la doble *Carta necrológica*, obra que escribió el Padre Isla en 1725, y utilizado también años después en la traducción de *Gil de Blas*¹³. La gente de Pamplona enseguida reconoció bajo esas iniciales y por el contenido de la obra a su autor. En sucesivas ediciones de esta primera impresión, aparecidas en Madrid, Zaragoza y Valencia sigue sin aparecer en portada el autor, si bien las dos últimas incluyen ya algunas cartas favorables a él¹⁴. La portada de esta primera impresión dice así: “*Triunfo del amor y de la lealtad. Día grande de Navarra. En la festiva, pronta, gloriosa aclamación del serenísimo católico rey D. Fernando II de Navarra y VI de Castilla. Executada en la Real Imperial Corte de Pamplona cabeza del Reino de Navarra por su Ilustrísima Diputación en el día 21 de agosto de 1746. Escribíala un devoto del ilustrísimo reino y un gran venerador de su Virrey y Capitán General el Excelentísimo Señor Conde de Maceda a quien se dedica*”¹⁵. En la segunda reimpresión de Madrid aparece ya el nombre del Padre Isla como autor en la portada, desvelado y justificado por el editor, según se dice en una nota o prólogo suyo, quien añade las cartas e instrumentos favorables a él, antes indicados, surgidos en la disputa.

Es muy posible que la gente culta de Navarra y los diputados se acordaran de las alabanzas, escritas sobre Navarra y los navarros por el Padre Isla en la relación de las fiestas de Salamanca de 1727 con motivo de las canonizaciones de los dos jóvenes jesuitas, y se lo encargaran por ello. En esta obra teje una corona de elogios a Navarra con ocasión de que sus estudiantes navarros en Salamanca han organizado para los festejos una corrida de toros. Dice allí: “Navarra parece el domicilio de la piedad, el país del ingenio, la patria del valor y el suelo nativo de la generosidad (...) siendo comúnmente los jóvenes navarros dóciles a lo bueno, advertidos, agudos espirituosos, intrépidos, ágiles, garbosos”¹⁶.

Los festejos en Pamplona por la coronación del nuevo rey tuvieron lugar del 21 al 24 de agosto. Para finales de septiembre la obra *Día grande de Navarra* ya había salido a la luz. Según cuenta años después el mismo autor en la carta a Murr de 1781, por un tiempo la obra fue muy bien recibida, de modo que la gente le abrazaba y felicitaba por la calle, a la vez que le llegaban cartas y parabienes de todas partes, incluidas las felicitaciones de literatos y de obispos: como el de Pamplona, Granada, Cádiz y Zaragoza (diócesis regida por el arzobispo navarro Francisco de Añoa). Sin embargo, para

13. Cfr. ISLA, José Francisco DE: *Día grande de Navarra* (ed. Miguel Zugasti), p. 9.

14. Resulta extraño que en la portada no figure el nombre del Padre Isla y sin embargo en el interior se incluyan unas cartas y otros documentos escritas por él y por otros en defensa suya (Ver Zugasti, pp. 27, 43 y 45).

15. Según algunos autores y fuentes, en la primera edición decía al pie de imprenta: *Pamplona en la imprenta de la Viuda de Martínez, 1746*. Pero esto es más problemático. No se conserva ningún ejemplar de esta primera edición en Pamplona. Para esta cuestión ver: Ed. Zugasti, pp. 23-24 y Pérez Goyena, *op. cit.*, p. 137.

16. Ver la relación del último día de las fiestas en el anexo 6 de la Ed. Zugasti de 2003. Estas alabanzas alcanzaron gran difusión y propagación al estar incluidas en la obra *Juventud Triunfante*.

principios de noviembre parece que la situación comenzó a cambiar, apareciendo negros nubarrones en el horizonte.

El crítico dieciochesco Juan Sempere y Guarinos, opinando sobre esta obra dijo: “fue una prueba de la travesura de ingenio del padre Isla, que no solamente tuvo habilidad para escribirlo, sino para hacer que los mismos a quienes se satirizaba le dieran las gracias, y acordaran su impresión”¹⁷. Por otra parte, Russell P. Sebold comenta que esta obra “fue uno de los grandes éxitos que los autores satíricos sólo se prometen entre sueños”. Prosigue diciendo que los diputados navarros “no tenían ojos para nada que no fueran las glorias medievales del pequeño reino” y que al Padre Isla le irritaba esta patriotería miope. Y añade: “escribió la relación en el estilo *culto* que querían los diputados, sólo que cada concepto esconde una espeluznante crítica de los patriotereros provincianos”¹⁸.

En contra de la opinión de Bernard Gaudeau, quien dice que la crítica audaz del Padre Isla le nacía de su ingenuidad, Russell mantiene que le surgía de su propio genio burlón, mordaz e irritable, unido a su afán nobiliario y a su tendencia mundana y aristocrática¹⁹. Todo esto, en el ambiente del siglo XVIII, en el que predominaba la sátira burlona como medio de expresión individual y de crítica social, resonando en una opinión pública con creciente protagonismo. Opina también que, al ser a la vez sacerdote y religioso, esta actividad producía en él cierta ambivalencia y ciertos escrúpulos de asceta, que le ponían en dificultades para armonizar la caridad exigida al sacerdote y religioso con sus actividades y sus obras, llenas de satíricas y críticas. Afirma además que se daba una fuerte contradicción entre su psicología y la psicología nacional, llena de oscurantismo y de provinciana patriotería, dada esta última a las reacciones tempestuosas, como se vio con el libro *Día Grande de Navarra*. Según él, esta obra está en línea con su interés y actividad por satirizar las pomposas fiestas barrocas decadentes, como las criticadas años atrás en honor de la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka. Toda su vida mostró un continuo y ardoroso afán de combatir el pomposo genio de la nación, hasta que le llegaron los sinsabores por las agrias reacciones tras la publicación del libro de Navarra. Empresa, esta última, que “le costó su tranquilidad y seguridad personal”, a pesar de no haberle dado en principio mayor importancia²⁰.

No vamos a analizar aquí con todo detalle cada párrafo, cada personaje, grupo o institución mencionados en esta obra surgida en Navarra. La obra en su conjunto es de sobra conocida, así como las reacciones que suscitó. Lo que quizás sea menos conocida es la tensión de fondo, los grupos de oposición, la evolución anterior y posterior a estos hechos, ligados a los grupos de poder, sus conexiones con los jesuitas y otras instituciones eclesiales opuestas, la utilización de las publicaciones con el intento de ga-

17. SEMPERE Y GUARINOS, Juan: *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, 1758-1789, t. III, p. 124.

18. ISLA, José Francisco DE: *Fray Gerundio de Campazas*, Ed. Russell P. Sebold, Espasa-Calpe, Madrid 1992. En la Introducción, de Russell P. Sebold, se habla de esta obra *Día Grande* en las pp. 32-34.

19. Creemos nosotros también que había cierta dosis de ingenuidad en J.F. Isla, cuando escribe todo esto, aunque vaya mezclada de cierta altanería aristocrática. Así opinan también otros autores: Olacéa, Luengo.

20. Russell P. Sebold (Introducción a *Fray Gerundio*), *op. cit.*, pp. 13-30.

narse a la opinión pública, etc. Es de notar que las presentaciones y comentarios que se hacen de esta obra suelen ser muy tópicos y generales, como un ejemplo más de su talante crítico respecto a las costumbres. Merece la pena hacer un análisis más detallado de esta obra en sus aspectos y planos más concretos. En este trabajo sólo señalaremos algunos aspectos que tienen que ver con el ambiente de Pamplona, con las relaciones de grupos y con el escenario de la opinión pública navarra²¹.

Opina Yanguas y Miranda que el estamento del clero había sido un escollo en la tendencia hacia la ilustración, por su perjudicial preponderancia sobre las otras clases. El Padre Isla, al igual que un grupo de clérigos españoles, se sentía ilustrado abandonado en contra de las supersticiones y de la oscura mentalidad popular, opuestas a la razón y al progreso. Pero, cuando su fama ante ellos se veía mermada, echaban de menos el apoyo de una opinión pública favorable, cuyos ecos resonaban en el pueblo. El escollo del clero y del pueblo no impidió un cierto avance de la razón y las luces, aunque lo que acabó imponiéndose fue el regalismo y el poder absoluto de los monarcas y del Estado. Como decía Yanguas, hablando de la sociedad navarra, muy clericalizada y navarrista, pero aún más regalista: nadie podía oponerse seriamente, ni arriesgarse a “disgustar a su soberano, aunque todos ellos juraban la observancia de los fueros y leyes; y así era que ninguno prefería el honor y la religión a la amistad del César”²².

Esta última frase podría aplicarse bien al esmero del Padre Isla cuando escribió su polémica obra, pues, como también opinan sus contrincantes, de entrada el libro rezuma alabanzas al Virrey, Conde de Maceda, sin tener muy en cuenta el honor y la religión. Si le interesaba más la amistad del César (Virrey y gobernantes) que la del pueblo, se equivocó. Si menospreció a éste a costa de su honor y su verdad, por divertir a algunos con el ridículo de otros, las risas momentáneas se le volvieron llanto y desasosiego bastante duradero. Menospreció quizás al pueblo y no calculó el impacto en la opinión pública y el poder de ésta.

Aparentemente, la obra trata de festejar la entronización y de describir la ciudad y sus gentes en ese ambiente de fiesta regia. Pero de fondo hay algo más. Menciona, además a personas, grupos e instituciones concretas. Esta obra y su réplica (que veremos más adelante) nos sirven de contraste para radiografiar y ver ese mundo subterráneo de tensiones por el poder, entre personas y grupos, con sus luchas y conflictos por dominar el espacio social y económico, con mediación de las influencias en la población navarra, y con sus repercusiones en el escenario de la opinión pública.

21. Es curioso lo que los protoilustrados e ilustrados opinaban de la “opinión” (y con ello de la opinión pública): “Dictamen, sentir o juicio que se forma de alguna cosa, habiendo razón para lo contrario” (*Diccionario de Autoridades de la Real Academia*, T. V) (voz *Opinión*), Madrid 1737). Con ello admiten también el juego de oposiciones que genera la opinión pública, juego en definitiva de personas y grupos en sus intereses, juego de la misma razón para lograr ser comunicativa a la vez que instrumental. En medio de toda la tensión, el Padre Isla califica de “vulgo” a todos los que se han situado en su contra tras leer o enterarse de lo dicho sobre Navarra.

22. Citado por FLORISTAN IMÍZCOZ, A.: *La Monarquía Española y el Gobierno del Reino de Navarra*, Pamplona, 1991, p. 296. (He señalado en cursiva la frase porque la aplico a continuación al Padre Isla, quien dedicó amigablemente su obra al Virrey, como máxima autoridad en Navarra).

2.º *Descripción y análisis del contenido de la obra*

El Padre Isla comienza su obra con grandes elogios al Conde de Maceda, a quien se la dedica²³. Y critica de entrada a quienes no simpatizan con dicho Virrey, los cuales, como se sabe por las disputas habidas en años anteriores (conflictos por el Dosel, por la Inmunidad Eclesiástica Local o Derecho de Asilo, etc.), eran bastantes e importantes (Obispo, Cabildo, Provisor, bastantes sacerdotes, algunos religiosos, oposición del Reino y Diputación, algunos seglares importantes, parte del pueblo). No obstante, en la dedicatoria le advierte al conde de Maceda: “dista mi genio de la adulación, inclinando tal vez al extremo contrario (...) y aunque reconozco este defecto, estoy muy distante de la enmienda; porque vivo muy lejos del arrepentimiento”. Sin embargo, cuando sus contrincantes le acusen precisamente de haber caído en estos defectos y cuando los ecos de la opinión pública se vuelvan contra él por ellos, reconocerá sentirse abatido –y quizás algo arrepentido–, como veremos luego²⁴.

Continúa después con una descripción de los festejos y celebraciones, comentando a la vez los motivos, circunstancias y actitudes del pueblo y de sus gobernantes en todo ello, siempre con una sátira burlona o mordaz de fondo, tanto hacia el sentir y comportamiento del pueblo en general, como de algunos de sus representantes, a los que quiere criticar y denigrar.

Cuando se realiza una primera lectura superficial, a primera vista puede parecernos que la obra hace una descripción alegre, pero anodina, respecto a las relaciones personales, de grupos y del pueblo. Sin embargo tiene un trasfondo político y social, en el que contrasta la opinión de la gente con la imagen que él quiere desenmascarar y criticar. Sirviéndose de una circunstancia festiva, en que la gente sale al escenario público y puede admitirse en la opinión pública la broma y la sátira, intenta difundir solapadamente una imagen despectiva y crítica de esas personas y grupos. Quizás le faltó un conocimiento más profundo de los sentimientos y mentalidad de esa “sociedad navarra muy inclinada a divertirse”, con sus complejas relaciones, que ahora se le pone en contra. El pueblo tiene su propia expresión y simbolismos, su propio lenguaje y mensajes, a veces entrevelados, ocultándose en medio de “máscaras y jeroglíficos” que gritan ¡Viva Fernando!... El culto profesor de filosofía, jesuita, de ascendiente noble, siente el viento de la ilustración frente a esos “aires caseros”. Y se le representa aquella “inocencia y vanidad colectiva” frente a sus formas de vida e instituciones, que, por ser más serias y cultas, también es más fácil que sean más dobles e hipócritas.

23. En la descripción, análisis y comentarios seguiremos el mismo orden de la obra.

24. Russell cita esta frase del Padre Isla como un ejemplo de su talante de crítico empedernido. Por otra parte, a pesar de que el mismo Padre Isla se jacta en ella de no ser adulador, sus contrincantes opinarán lo contrario y le acusarán de oportunista. Precisamente, el impacto de esta obra y sus efectos hicieron cambiar bastante las cosas, según mostramos en este artículo. Ello explica que el mismo Padre Isla diga después que este asunto le tenía muy “cansado”, que le era un libro “desgraciado”, y que el mismo Russell opine (un tanto sorpresivamente) que esta obra o empresa le costó “su tranquilidad y seguridad personal” (*op. cit.*, pp. 32-34).

La cultura y la ilustración otorgaban buena formación para manejar bien las armas de la crítica y la ironía. Estas las manejaba el Padre Isla a la perfección. Y son blandidas en el libro contra personas, grupos e instituciones concretas. Muestra, por ejemplo, una gran ironía, sagacidad, y velada crítica social y política, al hablar de la forma de considerar la muerte: Esa facinerosa osadía de la muerte y del duelo grande de los navarros como si se fuera a “desentronizar la religión, a descoronar la piedad, a descestrar la virtud, a hacer polvo la prudencia, ceniza la integridad, sombra la Majestad Real y la justicia esqueleto”²⁵. Y prosigue: “hízolo la muerte sin saber lo que se hacía”, estando de por medio los sentimientos de un pueblo que muestra “un amor engendrado entre abadejo y sardinas”. La correspondencia del pueblo navarro con tan grandes manifestaciones afectivas se debe a que “jura a tantos el rey cumplir su palabra”. Esto lo tienen por muy alto honor, de modo que se sienten los navarros “todos nobles desde la cucarda del Pirineo hasta el esperezo del Moncayo”²⁶.

En efecto, el Padre Isla hace jocosa ironía de los navarros, del mismo rey y de la misma muerte a la vez. Además, en esa ironía, hay una crítica velada de la excesiva consideración sacral del rey, alimentada mentalmente por la creencia supersticiosa en la fidelidad y el juramento entendidos como la contrapartida para el pueblo y gobernantes navarros.

Continúa de seguido con una jocosa descripción festiva e irónica de todos y cada uno de los miembros de la Diputación, relativizando, secularizando o ridiculizando esa pompa e inmunidad que tanto gustaban ostentar los diputados, debido al eco de reverencia y legitimidad que obtenían de la opinión pública, presente en los ojos y mentes del pueblo en tales festejos. Primero de Fray Malaquías, luego de M. Ezpeleta, de Agustín Sarasa, quien llevaba ardientemente el pendón y tremolaba con gallardía el estandarte gritando: “¡Real, Real, Navarra por el Rey!”, a la vez que pedía “¡agua, agua, agua!” en medio de la canícula de agosto. Luego les toca el turno a X. Daoiz, Pedro Mutiloa y Salcedo, Antonio Oscáriz, José Navascués. Después a los síndicos Joaquín Ferrer y Miguel Sesma. Finalmente a Pablo del Trel, secretario del Reino: “Sujetos naturalmente bien dispuestos, airosos y proporcionados, como lo son en realidad todos los de la Diputación”.

De todos ellos dice que proclaman “amor ciego y fidelidad a ojos cerrados”. Pero él, que es pensador culto e ilustrado, no ahorra alabanzas al Virrey ausente: “que da audiencia a todas horas, incluso se levanta de la mesa para oír al miserable y desvalido”, y muestra tal “afabilidad que sólo ella le distingue de los oficiales y nobles”.

A continuación les toca el turno a otros grupos, como el Cabildo. Nadie de los que a él le interesa ridiculizar escapa, a la hora de hacer su descripción, de su mirada sagaz y de su irónica pluma literata: El cabildo no sale con la gente, la vida del canónigo es “vida grave, circunspecta, retirada, devota, ejemplar y aún mortificada”. Siempre empapado en las grandes prebendas: “Venga a NOS el tu Reino”... “Es REGULAR lo que edifican”²⁷. Critica su grandeza material, su ambición, mediocridad y su no muy edificante ejemplo. Pero con el tiempo el juicio se le vuelve contra sí y su orden, desmintiendo que no todos son de su condición, como dice el refrán.

25. ISLA: *Día grande*, p. 38. (No se olvide que citamos por la edición de Pamplona, 1983).

26. *Ibidem*, pp. 38, 42 y ss.

27. Todos los resaltes, mientras no se diga lo contrario, son nuestros.

Tampoco se le escapan los nombres de personas influyentes o líderes dentro de esos grupos: Entre el Cabildo, “NO SE LE VE A LUBIÁN, SE LE ADIVINA”... Coinciden los dos en ser pequeños, los dos buenos escritores, pero con diferente pico, pues la gente reaccionaba ante la picadura del jesuita, que se hacía notar y adivinar. Lubián es un cronista y consejero sencillo²⁸. El Padre Isla juega con el ingenio, la ironía, la sátira, la hipérbole, etc., tratando de desvelar dobles sentidos e intenciones. A veces sabe ser sencillo. A veces esa doblez puede complicarle la vida. Cuando habla de otras autoridades o las describe, como hace con Felipe Solís y Gante, mariscal de Campo, gobernador de la plaza de artillería, tiene más cuidado. Con unos bromea irrespetuosamente, o los critica y satiriza adrede, con otros no cabe hacerlo.

Se extraña o lamenta de los rápidos cambios de sentimientos del pueblo, tan vacíos de razón [aunque tan llenos de su propia lógica colectiva]: “Hasta el día de antes todo era luto (...) Muchos ya de vigilia del día señalado iniciaron la fiesta y celebraron en vigilia con gran solemnidad los actos, sin acostarse (...) fiesta que continuaron varios días”. Todos los ilustres caballeros sacrificaban todo por lo ostentoso, llenos de formalidades al estilo de los golillas, “chorreando oro, plata, diamantes, plumajes de colores”, mientras el pueblo se sumergía en un diluvio de tamboriles y danzantes, a la vez que se hacían notar remozadas todas las mozas de roza y damas de cocina, antes ocultas. Llega el momento culminante, el climax.

Por fin, a las dos de la tarde, se hace patente y manifiesto el “TRIUNFO DEL AMOR Y LA LEALTAD”, a la vez que el pueblo se prepara y saborea con su especial sabiduría su intención de seguir haciendo chanzas: “El conde de Maceda dijo a su mujer, no tengo de ser Padre hasta serlo el rey”, “así se divertía en Pamplona el hambre de Proclamación”. Era un “innumerable gentío a quien se le iba el alma por la boca”, no pudiéndola acallar ni el estrépito de las campanas, “pareciendo alboroto lo que era alborozo muy leal (...) estruendo horrísono de la artillería”. A algunos les pareció poca la expresión referida al rey: “Dios guarde (...) y la enmendaron diciendo Dios eternice, Dios perpetúe, Dios inmortalice”, concluyendo después, para guardar consecuencia, con clamar en lugar de “muchos años”, “eternidad de eternidades, sin fines de sin fines, siglos de siglos” y algunos “per omnia secula seculorum”, griterío de amenes... Aumentados por los ecos de los montes que a la vez guardan y sitian a Pamplona.

Al ilustrado jesuita quizás le parecía desmesurada la utilización de los mismos atributos propios de Dios para dirigiérselos al Rey. La mejor forma de criticarlos era ponerlos en boca de un pueblo como el navarro, a quien no desentonaban ni aun haciéndolo de manera exagerada. La legitimidad, sacralización y absolutización residen en los mismos sentimientos de religión y de culto populares. Consentirlos o exigirlos por parte de la autoridad, arrancárselos al pueblo, y aplicarlos a otros fines y manifestaciones, por una parte es inteligente, por otra es criticable. El Padre Isla trataba de sacar

28. Resulta complejo interpretar algunas críticas a personas o grupos, o ver cómo evoluciona la opinión con el tiempo y los acontecimientos. En dos cartas de principios de 1746 el Padre Isla se muestra partidario de que nombren a Lubián como Prior del Cabildo y muestra una excelente opinión de él. Por lo tanto, la sátira o broma puede ir dirigida, más a la institución que preside, que a su persona, o puede haber cambiado de opinión.

partido a esta ambigua vertiente. Son hechos de un día, extraordinarios, consentidos y apropiados en el ambiente de las fiestas. Tanto entonces como ahora, son formas significativas de reforzar el simbolismo del poder sobre el pueblo y muestran su peso como mensaje, información y opinión, frente a otros poderes. No son sólo, aunque lo parezcan, concesiones superficiales a la expansión, a la fiesta, al trastoque o inversión de jerarquías sociales, consentidas y entendidas, por parte de todos, por un día. El error del Padre Isla fue no calcular que su obra, al contrario que la fiesta, no perdía su significado y simbolismo pasados los festejos, permanecía escrita en su crítica.

De nuevo, en la Plazuela de Palacio, tremolar de estandartes y proclamación con fórmulas sabidas, voceo de la muchedumbre que ya ha perdido el respeto al silencio debido a la Majestad y a las palabras más sagradas. Continúa el paseo de aclamación por todas las calles con “todas las bocas abiertas menos las bocacalles”. De nuevo, como si se quisiera lograr por parte de todos mágicamente llenar de la presencia “real” todos los sitios de su ciudad –como Dios está presente en todas partes–, es el nuevo Rey aclamado en todas las plazas y calles, plazuelas, parajes... hasta la vuelta del Estandarte bajo el Dosel. El símbolo del Rey es por fin puesto en su trono. El pueblo ha entendido y disfrutado el mensaje, olvidado de su trabajo por unos días. Los que dirigen y organizan mantienen el suspense... La vida es dura, pero se trata de asociar al nuevo rey con la fiesta y el sueño de felicidad.

Así, dura la fiesta, aclamaciones y chanzas durante los tres días siguientes por igual, como “es uso y costumbre”, con inundación de luces, hogueras, manifestándose también como fieles “cofrades del jarro”, e ingeniándose en poco tiempo para perversos dichos y canciones dedicadas al Rey. En la fiesta se permite la sátira y la ironía, si no duran sus ecos²⁹.

3.º *Repercusiones en la opinión pública navarra y en el Padre Isla*

Hemos visto cómo Russell señalaba los escrúpulos ascéticos y la dificultad cristiana del Padre Isla para armonizar la caridad sacerdotal y religiosa con la ironía, la sátira y la crítica tan aceradas. Señala también algunas frases de este libro que, a la larga, pudieron ser muy hirientes para los navarros, cuando confrontaba lo culto con lo popular. Comenta cómo en un momento de la obra alaba la poesía latina, metiéndose con el pueblo navarro, porque a los navarros “nos sacó del no ser al ser, y porque en cláusulas breves y elegantes hizo la más discreta apología de la nada”. Señala además cómo se mete también el Padre Isla con la Diputación, diciendo que no se puede comparar con el arcópago ateniense “porque los arcopagitas eran hombres de escuela y los diputados del reino de

29. Se siguieron haciendo aclamaciones en fechas posteriores por todas las poblaciones importantes de Navarra. En Tudela se harán más de tres meses después (el 29 de noviembre). Ya había comenzado la convulsión en la opinión pública navarra y la consiguiente polémica. La obra ha sido muy leída y es muy demandada por toda España. Se hacen sucesivas ediciones. El mismo Padre Isla se la manda al Obispo de Cádiz.

Navarra no siempre son hombres de escuela, pero siempre son escuela de hombres”. También nos señala otro pasaje de la obra en el que ridiculiza a las mujeres navarras del pueblo. Las pinta como queriendo ir a la última moda, y envidiando por ello a los caballos que iban en la procesión: “se dijeron una a otra llenas de envidia: Mujer, ¡quién fuera caballo!”. Como indica el mismo Russell, por fin los navarros cayeron en la cuenta de ese fondo irónico tan hiriente y pidieron una retractación pública, pero el Padre Isla escapó muy ingeniosamente de ese aprieto, advirtiendo a la Diputación que, si le pedía se retractase de lo mismo que ella había alabado públicamente, eso sería como burlarse de sí misma... En ese momento le podía más el espíritu aristocrático y culto del mundo que el verdadero espíritu cristiano. No le vencía el arrepentimiento. Mientras, la obra seguía produciendo opiniones muy contrastadas y críticas a su persona. Hubo también personas muy relacionadas con la nobleza que lo defendieron, como Leopoldo Gerónimo Puig, quien escribió pronto una carta en defensa del autor de *Día Grande de Navarra*³⁰.

Por las reacciones del Padre Isla se puede ver el impacto de esta obra en la gente, en el vulgo y en algunos individuos que se sintieron heridos personalmente por sus críticas, burlas y sátiras. A la campaña contra él en dichos, en voces, cánticos y en escritos, el sacerdote jesuita contrarreplicará con otras cartas y escritos, algunos de los cuales están incluidos (por el impresor –y con su agrado sin duda–) en la 2ª Reimpresión. En ellos dice el Padre Isla que espera que reluzca la verdad, y, mientras, se lamenta y ve que ha habido algún “negro zumbón” enemigo de la luz, que ha promovido todo el conflicto y enredo.

Según él, “de las tertulias han salido coplones y seguidillas que se toleran con cachaza”. Y ve crudo el remedio de este mal y los frutos de sus adulaciones: “Como aquí hay diferentes jurisdicciones, hay también varios géneros de varas”. Él conoce seguramente dónde están y cuáles son sus enemigos. Quizás no midió bien sus medios y sus fuerzas. Parece evidente de dónde le ha venido la oposición y crítica, observando a quién alaba y a quién satiriza o critica. Le exaspera no tener ni conocer medios para poder atajar el hecho de que “se cantan a horas intempestivas coplillas y pullas”. Ahora, más que nunca, en sus sentimientos sotoilustrados ve la gran diferencia que hay entre “hidalgos y plebeyos”.

El pueblo se volvió contra él, pero también contra otros, tanto de los criticados por él como alabados. El pueblo se mueve con otra lógica, con otra verdad y con otro humor. Pero también es movido por quien sabe y puede manejarlo. Cobra tributos de fama, asperezas y castigos de impopularidad a los que no conecten con sus mentes y sus necesidades o, simplemente, los utiliza por su propia lógica de diversión y consentimiento. Él también se sorprende al ver que hay quien sabe y puede sacar partido de estos mecanismos eficaces de la opinión pública: Se ha enterado de que alguno o algunos más espabilados y desaprensivos han dado “limosna a un hornero para que las cante” por las calles y con guitarra esas coplillas y pullas que movilizan en su contra la opinión pública, haciéndole perder el honor y la fama en Pamplona; honor y fama que estima más que nada.

30. Ver: ISLA, José Francisco DE: *Fray Gerundio de Campazas*, Ed. Russell P. Sebold, Espasa-Calpe, Madrid, 31992, Introducción de Russell P. Sebold, pp. 32-34.

El Padre Isla algo se temía en el fondo, aunque manifestara que nada a nadie debía. Saca a relucir que tenía de su lado a personas de los dos poderes, civil y eclesial, favorables a su escrito, creyendo tener con su buena opinión bien cubiertas las espaldas ante estos posibles contratiempos y disgustos.

Continúa indicando cómo, de una parte, un prelado le había escrito carta a su consulta dándole una opinión favorable sobre sus ideas, libro y actuaciones. Pero por otra parte, y por lo bajo, “había dirigido otra carta de significado muy contrario a cierto respetable individuo de este venerabilísimo ilustrísimo cabildo, y tuvieron avilantez para decírsele así a uno de los diputados del Reino a quien temo que se lo persuadieron”³¹. Ve en todo ello una gran calumnia y descaro, con juicio temerario de una comunidad religiosa. Posiblemente el Padre Isla no había tenido en cuenta el poder de la Iglesia local apoyada en el pueblo (cabildo, sacerdotes y otros religiosos). De sobra sabía que el Cabildo era un grupo con mucho poder (la mayoría hijos de familias importantes) en el gozne y en la cumbre de las dos vertientes de poder en la ciudad y en el Reino. Los jesuitas, la diputación, el consejo, el obispo, el cabildo, otras comunidades religiosas, todos eran fuertes. Pero la balanza se inclinaba, sin duda, hacia donde era mayor el peso ejercido en la opinión pública, que en estos asuntos más que en el equilibrio de grupos se apoyaba en la mayoría del pueblo.

Por otra parte, y de cara a los poderes civiles, ya había tomado sus precauciones. La misma Diputación se lo había encargado y él se había presentado antes de publicarlo. Lo leyó primero la Diputación en sus fiestas de septiembre, en concreto fueron Pedro Irure y Pedro Salcedo quienes se lo corrigieron, y lo volvió a corregir el Diputado Mutiloa en Egiés, antes de publicar aquel “desgraciado papel” –como él mismo lo llama después–.

Se lamenta de la poca fortuna que ha corrido en la ciudad de Pamplona (se refiere a la fortuna de la popularidad o impopularidad). Sentía como muy crueles las invectivas contra el autor y la obra, de manera que veía estar perdiendo la honra... “que debo apreciar más que todo”. Por todo ello pide magnanimidad y justicia, contra alguien, por las “malignas especies que habían esparcido algunos naturales suyos”. Alguien (persona influyente del Cabildo, noble o grupo) capaz de movilizar la opinión pública en su contra –y en contra de los que le permitieron publicar el papel–, hasta el punto de convertirlo en “desgraciado”³².

31. ISLA: *Día grande de Navarra*, p. 108.

32. Cuando los comentaristas (como Russell, etc.) hablan de esta obra, no recalcan esta conmoción en el Padre Isla y en la sociedad navarra, sino que la enmarcan dentro de un contexto más general como punto de prolongación de su personalidad crítica, satírica y burlona, sin remedio ni arrepentimiento, como hemos visto antes. Sin embargo, como podemos observar aquí y en la Carta luego (III parte), esta obra y estos acontecimientos, que hicieron volverse contra él a parte de la opinión culta y sobre todo al pueblo navarro en su conjunto, harán mella en su ánimo hasta tildar la obra de “desgraciado papel”, mostrando ciertos aires de arrepentimiento no querido, aunque sin llegar a retractarse. Las circunstancias y los acontecimientos futuros (su marcha de Pamplona, la publicación de Fray Gerundio de forma fraudulenta por un impresor de Pamplona, como veremos en el apartado III, el creciente ambiente enardecido contra los jesuitas y su consiguiente expulsión de España) no van a favorecer este cambio, sino que van a ahondar más en su dolor y en su resentimiento.

El asunto de las rivalidades entre personas, grupos intraeclesiales y de Iglesia-Estado, con sus diversos alineamientos, está en el fondo de lo sucedido en Pamplona. Viene desde muy atrás, y genera luchas a otro nivel, como se ve en otros conflictos estudiados del dosel, de los impresores, del Derecho de Asilo, de las tensiones entre comunidades, grupos e instituciones. El mar de fondo son quizás las tensiones y luchas entre la Iglesia y el Estado por el control de esa misma opinión pública, por el poder social y la soberanía; luchas que, en aquellos momentos, no buscaban su separación, como pudiera pensarse un tanto anacrónicamente, sino que reflejan más bien de fondo el modo de alienarse esos grupos.

Cuando, pasado el tiempo, lo sentido, lo pensado y lo escrito por el Padre Isla no sólo no se olvida en sus ecos apagados, sino que estos aclaran sus intenciones y su sentido, la impresión festiva se torna preocupante y amenazante. Dice el jesuita que lo que él pretendió fue hacer una simple y pura descripción de la “REACCIÓN DEL VULGO DE PAMPLONA”. Cuando se desata la polémica, dice que su intención ni sus meras palabras son sátira, sino que es estilo literario lleno de verdad y sentido, mediante inocente y artística hipérbole, como se exagera con amor el aderezo de una novia..., o tal cual acontece a toda dedicatoria, panegírico y pieza de elocuencia que haga cualquier buen escritor. Al exagerarla excesivamente o tomarla mal, se hace de la hipérbole sátira..., cosa que él no quería hacer.

El Padre Isla descubrió en carne viva lo que hoy ha demostrado la hermenéutica: La obra es una criatura viva que crece independiente del autor una vez que es alumbrada, parida (escrita), y dada a la opinión pública... Ella es su garganta, el ambiente de sus ecos, su intérprete, su juez, su destino. Todo discurso, al darlo a conocer, comunicarlo y hacerse social (-sobre todo desde que empieza a despertar el uso de la razón con el sentido e importancia de la opinión pública-), hace eco en el propio lenguaje, percepción, sentimientos, representaciones y simbolismos del pueblo, generando una corriente de opinión favorable o contraria (popularidad o impopularidad). Bien es cierto que hay personas o grupos interesados en dirigir la opinión pública y que luchan con otros en la sombra. Se puede generar, como pudo suceder en el caso del Padre Isla -y veremos más adelante con otras obras paralelas en réplica-, corrientes de opinión, contrarias o favorables a sus intereses, aún a contracorriente o en contra de la misma verdad. Pero el tiempo y el pueblo, como la corriente de un río, al final decanta y deposita los derrubios en su sitio según su peso específico. Todo esto lo parece intuir el Padre Isla al recibir el golpe, pero se equivocó en los plazos y en el ritmo del tiempo.

El Padre Isla, en su defensa, recuerda lo sucedido tras el contratiempo y nos muestra su situación y los apoyos recibidos (“todos los Diputados” (menos dos) “vinieron a condolerse conmigo”), pero continuaba dolido y temeroso (“es menos innata fidelidad”), a pesar de que toda la Diputación le manifestaba de nuevo expresamente este apoyo (“dicha obra corre con el mayor aprecio y estimación mía”)³³. Casi toda la Diputación seguía estando a su favor, pero eso no le consuela, no es suficiente para quitarle

33. Esto se lo dice la Diputación pasados varios meses (el 6 de diciembre). Se ratifican en su consentimiento y tratan de animarlo. Todos, menos dos. Hay algunos que seguramente se desmarcan.

el desconsuelo de haber perdido la fama y la estima del pueblo. Lleva varios meses de continuos sufrimientos porque se ha vuelto el pueblo en su contra, porque no es completa la aceptación de su obra. La impopularidad, la opinión pública pesa más que su ingenio literario en esos momentos. La mala imagen, la difamación y el deshonor acreados por la corriente de opinión contraria, que han promovido algunos y ha hecho eco en el pueblo, le ha producido pérdida de autoestima y preocupación. Eso a pesar de vanagloriarse y autodefenderse diciendo que tiene a personas favorables, dentro del clero, del Consejo y casi toda la Diputación. Había obtenido el *nihil obstat* e incluso alabanzas de algunos obispos. Diversos literatos de todo España (de Madrid, Salamanca, Zaragoza y Burgos) le habían felicitado por su obra. Pero no era suficiente, ni quizás fuera lo más importante. Seguía en Pamplona y Navarra, donde los jesuitas habían tenido muchas y buenas conexiones populares y elitistas como buenos sacerdotes, misioneros y educadores. Pero, así como la situación suya va a cambiar, también la de su congregación comienza a deteriorarse. El 16 de diciembre le dice a Puig sobre el asunto: “me tiene cansado” verdaderamente. Al fin tuvo que marcharse de Navarra. Algunos años después lo harán sus compañeros, en medio de un ambiente enrarecido contra ellos desde años atrás, y con la reciente orden real de expulsión de todos los jesuitas de España. En todo este proceso jugaron un papel clave los grupos de opinión, movidos por algunas personas, y su resonancia en esa misma opinión pública.

Comentando lo sucedido con esta obra, dice Olaechea: “El éxito alcanzado, durante quince o veinte días, por esta obrita fue tan apoteósico, que se extendió por toda España, agotándose muy pronto la edición. El mismo Isla cuenta que no podía andar por las calles de Pamplona, porque le sofocaban a abrazos y enhorabuenas”. Y prosigue señalando que, aunque a primera vista la obra parecía mitad proclama, mitad crónica festiva, sin embargo, al ridiculizar a los festejos y a las autoridades o miembros del cortejo oficial, redactándola con exageración pomposa y con descarnada sátira, algunos pamplonicos vieron enseguida que era una burla jacarandosa y protestaron airadamente contra dicho escrito. Años después el Padre Isla confesará que “los que censuraron de satírico el papel intitulado Día grande de Navarra hicieron más justicia a sus achacosa intención que merced a su crítica sindéresis”³⁴.

Olaechea, en su artículo sobre el Padre Isla, después de describir al hombre en su físico y en su psicología, comenta algunas cosas sobre el escritor. Entonces es cuando califica lo sucedido con su escrito *Día grande de Navarra*. una obra de “mayor envergadura”. Sobre el carácter del Padre Isla, y quizás desde la perspectiva interior de ser de su misma congregación, dice que “siempre estaba dispuesto a disculparse ante cualquiera, y a pedir perdón, sorprendido de que alguien pudiera sentirse lacerado por lo que él había dicho en broma y sin especial malicia”³⁵. Añade que era generoso, que co-

34. OLAECHEA: p. 23. Ver también, en el anexo 2 de Zugasti, las cartas en las que el Padre Isla habla de esta obra y de los ecos de la polémica, especialmente la escrita en el último año de su vida a Murr. Lo que indica que no sólo no había olvidado lo acaecido en Pamplona, sino que todavía duraba el impacto en su psicología.

35. OLAECHEA: *op. cit.*, p. 9. Pero, sin embargo, con esta obra, parece que no se retractó ni se excusó.

metió un grave error político al fustigar a los predicadores en el *Fray Gerundio* y que esto desencadenó aún más la expulsión. Pero que su intento era noble y sincero: purificar la predicación. Que se sentía tan cómodo entre reyes como entre mendigos y que “los aires palaciegos se le hacían irrespirables”. Que tampoco le iban los tufos cortesanos, por lo que no aceptó ser confesor de la reina y criticaba o ridiculizaba a los que lo eran³⁶. Tenía el don de la palabra, pero esto era arma de doble filo; era buen conversador, ameno, etc., en una “amalgama de candidez y de ironía”; por causa de ésta podía ofender, pero era de talante fácil a pedir perdón si ofendía; a su vez perdonaba fácilmente si se le ofendía a él, y era generoso con todos³⁷.

El Padre Isla conocía bien las reglas de la retórica y la oratoria sagrada, y, aunque las criticó, él cayó también a veces en sus excesos. Triunfó plenamente en el género epistolar. Algunos comentaristas defienden que en general sus críticas e ironías no nacían del resentimiento, disgusto o venganza, sino de su jocosa y arrebatada fantasía que no le dejaba caer en la cuenta de que podía ofender. Pero de esto, ya lo hemos visto, y lo reconoce también Olacenea, hay también claros ejemplos en contrario. Puede que en casos, como en la obra *Día grande de Navarra o Fray Gerundio*, cuando ya entra en juego el impacto de la opinión pública, ya no sea tan fácil rectificar, por el peligro de que quede deshecho el mismo autor y su obra si se desdice o retracta³⁸. En nuestra opinión, y por los análisis realizados sobre su persona, su vida y su obra, puede entreverse una persona pequeña, de poderosa intuición, inventiva e ingenio, con cierta propensión a la timidez y al complejo de superioridad-inferioridad cíclico, compensado con cierta locuacidad necesitada de estima social: Posiblemente, en él, *la timidez y complejo de inferioridad sean fuente incesante de ironía...* Esta ironía que tanto abunda en sus obras, especialmente en la que aquí analizamos. En otros escritos posteriores, así como en la Carta que comentaremos (III), se muestra una persona abatida, deprimida y casi angustiada por la humillación de ver que amigos, opinión pública y algunas personas importantes, incluidos impresores de Pamplona, le han dado la espalda o actúan en su contra³⁹.

36. *Ibidem*, pp. 17 y ss. Puede que el Padre Isla no viera el importante papel del confesor real en el mantenimiento de la orden en los momentos de incipiente o creciente oposición, así como en su posterior expulsión. Tras la influencia positiva del confesor jesuita Padre Rávago, pudo dejarse notar la mano del confesor posterior de otra orden para mover los hilos de su expulsión.

37. *Idem*. Puede que el Padre Isla no fuera un personaje tan difícil y duro como lo han pintado algunos autores, por lo que es necesaria esta otra descripción más favorable. Puede que unas veces fuera de esta manera y otras de la otra. Pero lo cierto es que hubo casos en que no quiso dar su brazo a torcer, como en el de Navarra, incluso cuando vio que había ofendido o que podía parar la reacción desfavorable y la marcha torcida de las cosas. Puede que la ironía no sea tal si no lleva aparejada la polémica y que esta situación la busque más o menos inconscientemente el autor para mantenerse en el candelero, aunque le aporte momentos de grandes sinsabores.

38. Cfr. OLAECHEA: *o.c.*, p. 22; LUENGO, M.: *o.c.*, t. 15, pp. 586-89.

39. Comentaremos en el apartado III su Carta-Queja al Consejo en 1759 (ver Anexo) por la reimpresión de su Obra Fray Gerundio realizada por un Impresor de Pamplona sin su permiso, cuando se había corrido el rumor difamante de estar actuando de acuerdo con él. Y puede que antes lo hiciera. Ahora ha cambiado la situación.

Zugasti opina que en casi todas las ediciones de *Día grande de Navarra* estuvo detrás la mano del impresor Miguel Antonio Domech, quien se había casado en 1743 con la “viuda de Martínez”. Es explicable que, tras el éxito, cuando comenzó la tormenta en Pamplona, se hicieran sucesivas ediciones y se pusiera al pie de imprenta: “Madrid, con todas las licencias necesarias” (lo mismo: en Zaragoza y Valencia). Se explica asimismo, por la demanda y confrontación, que se hiciera otra 2ª Reimpresión, situándola en Madrid, con las licencias necesarias (pie de imprenta posiblemente falso también), y que el impresor, ya conocido el autor, se permitiera desvelar en la portada su nombre y añadiese algunos documentos, curiosos para los lectores, surgidos en la polémica⁴⁰. Estos documentos añadidos son: Carta de D. Leopoldo Gerónimo de Roig, capellán real, a un navarro, de 10 de noviembre de 1746, hablándole muy favorablemente del papel (Carta ya conocida en tertulias de Navarra y en círculos de Madrid). Carta de Isla a Roig porque había visto impresa su carta sin su consentimiento, aunque con su agrado, mandándole otros instrumentos y pidiéndole su intervención. Memorial enviado por Isla a la Diputación⁴¹. Carta de la Diputación a su Provincial⁴². Las ediciones Pamplona 1983 y 2003 están basadas en esta 2ª Reimpresión.

En la carta a Roig, el Padre Isla le muestra cómo cada vez están todos más ciegos contra él, diciéndole: “lo más curioso es que son innumerables los que ladran, braman, silvan y rugen contra el papel sin haberlo leído”. Crítica las muchas tertulias que hay

40. En resumen a sus investigaciones sobre la primera impresión dice Zugasti: “Creemos que la desconocida edición príncipe de Pamplona, 1746, y la conservada de Madrid, 1746, son la misma; no hay dos ediciones sino una sola con cambio fraudulento de portada, ocasionado casi con toda certeza por el escándalo que conmovió Pamplona ese otoño. No existió ninguna impresión con el pie de Viuda de Martínez, pero en ese mismo taller, ahora regentado por M.A. Domech, se imprimió el *Día grande de Navarra* por primera vez, si bien luego se trocó la portada original de Pamplona por otra de Madrid” (pp. 26-7). De la 2ª Reimpresión (con cinco ediciones distintas, con pie de imprenta: *Madrid, con todas las licencias*, pero sin decir en qué taller ni qué impresor), sostiene la hipótesis de que surgió de manos de Domech y en Pamplona, basándose en las palabras del impresor que figuran al principio y en todos los demás datos y circunstancias. Zugasti cita como fuente y apoyo: ITÚRBIDE, Javier: “Un impresor ‘audaz’ y ‘perjudicial’ en Pamplona en el siglo XVIII: Miguel Antonio Domech (ca. 1716-1786)”, *Príncipe de Viana*, LXIII, 226 (2002), pp. 473-519.

41. Se encuentra actualmente en: AGN, Historia y Literatura, leg. 2, carp. 36.

42. Se ha mencionado antes que dos diputados se desmarcaron de continuar dando apoyo al Padre Isla. Con el tiempo el Padre Isla concretará los autores de la campaña en su contra al decir que fueron dos diputados los que se desmarcaron de darle apoyo y promovieron la campaña en su contra: “cierto cenobita” y “cierto secular”. Zugasti dice que seguramente se refería al P. Malaquías, abad de Leire y a Manuel de Ezpeleta. Pero resulta extraño que en esta carta de la Diputación a su Provincial (6-12-1746) figure el nombre del P. Malaquías como presidente. Por otra parte, en los primeros momentos el Padre Isla también menciona a “alguien” y a una comunidad religiosa. Posiblemente haya que pensar en un alineamiento de personas y grupos, como decimos. También es una cuestión pendiente de explicar por qué en las ediciones de esta obra se ve a Domech como posible impresor y socio del Padre Isla, y al poco tiempo es acusado y demandado por él, como veremos en la III parte de este estudio. ¿Pudo influir tanto el cambio en la opinión pública, hasta el punto de cambiar las relaciones personales, de grupo y de intereses comerciales e ideológicos?... Puede que la opinión pública y los intereses se muevan con otra lógica diferente a la del honor, ya que años después volverán a hacer negocio juntos, como veremos, al editar de nuevo obras suyas (cfr. ITÚRBIDE, J.: *op. cit.*, p. 504).

en Pamplona donde se le denigra, diciendo “aquí hay tertulias como paja y las hay de todas clases y precios”, “tertulias de escalera a bajo”, “tertulias de la pinta” (de vino), siendo de éstas de donde han salido los coplones o seguidillas en su contra, y eso que están prohibidas. Se queja de algunas jurisdicciones que no sólo no lo defienden, sino que consienten (o incluso promueven) toda esta campaña en su contra (y cita las leyes que prohíben todo lo que vaya contra el buen crédito de las personas y contra la honestidad pública: LIX/1724-26 de las Cortes de Estella y Ordenanzas Reales 4 y 5, tít. 35, lib. 3). Dice ahora que le han hecho especial daño un sujeto conocido de distinguido nacimiento que canta pullas, y otros autores que han pagado a un hornero por cantarlas y a otros por tocarlas con la guitarra. Cuenta también cómo está toda Pamplona llena de calumnias e infamias y cómo una comunidad tras leer el papel lo condenó a la hoguera. De modo que todos estos embustes, calumnias y falsedades han contagiado a la muchedumbre y aún a algunos diputados.

En el Memorial, el Padre Isla intenta mostrar su buena disposición y su extrañeza por la reacción. Cuenta cómo en principio se negó a hacer la relación de la fiesta, encargada por la Diputación, razonando que no había estado presente y que antes se había negado a un encargo similar hecho por el Virrey. Recuerda cómo le instaron para que lo escribiera, debiendo para ello incluso “implorar a mi inmediato superior” para que lo escribiera si me negaba. Esto lo muestra como prueba de su buena disposición y voluntad. Dice que tardó 21 días en escribirlo. Cuenta cómo ya en septiembre envió los primeros pliegos a algunos diputados para que se los corrigieran o dieran el visto bueno. Y cómo ésta los aceptó con alabanzas.

Concluye estos escritos el Padre Isla diciendo: Esta es la “historia del desgraciado papel” que, mientras en otras ciudades ha sido ensalzado enormemente, “ha corrido tan poca fortuna” en la ciudad de Pamplona, donde “las lenguas y aun las plumas de esta ciudad se han ensangrentado impiamente contra el autor y contra su obra”, tratándola de mordaz y satírica, injuriosa y denigrativa de la nación y sus respetables individuos, sentenciándolo a ser quemado en plaza pública por mano de verdugo y el autor a ser desterrado *in perpetuum*, corriéndose el rumor y escribiéndose que ya su prelado le había desterrado. Los diputados le contestaron agradeciéndole a él y a su Rector por sus servicios en Navarra, y se condolieron por ello, enviando también carta al Provincial para que no se dejara influir⁴³.

Todos estos instrumentos, añadidos en la 2ª Reimpresión, los había enviado (16-12-1746) el Padre Isla a Roig como justificación, como desahogo y para pedirle su intervención. Al final le dice cómo, a la vez que estas demostraciones favorables, se corrieron voces de que la Diputación y Consejo estaban en su contra y de “que todos habían conspirado o convenido en mi destierro”. Le comenta cómo incluso “hubo porfías y apuestas dentro y fuera de Pamplona a que yo me adelantaba a cumplir la

43. Aunque no se incluyen en la 2ª Reimpresión otras cartas favorables, se sabe que el Padre Isla recibió cartas favorables de otras personas ilustres de Navarra y de toda España. Su Provincial contestó a la Diputación que no le había llegado ninguna queja contra el Padre Isla, desmintiendo así los falsos rumores y difamaciones. Verla en: Archivo General de Navarra, sección Historia y Literatura, leg. 2, carp. 37. Cfr. ZUGASTI: pp. 190-191.

sentencia o que ya había salido”. Finalmente le pide a Roig que desvanezca estas “voces” (rumores o mala fama) “con la verdad de esta relación que ya me tiene cansado”... Se ve aquí la preocupación por la opinión pública, cuyo impacto fue mayor que nada, debido a que afectaba a su fama y a su continuidad pacífica.

Puede que, cuando el Padre Isla escribió esta obra, no fuera consciente de lo que hacía, no viera el alcance de sus palabras y no se esperara la reacción del vulgo: que la gente se lo tomara tan en serio y que fuera tan fuerte la reacción de la opinión pública contra él. Muchos habían alabado en un primer momento, privada y públicamente, su obra. Pero al ver la reacción del público navarro y de las personas aludidas, quizás cambiaron de opinión, pues la obra no es sólo de quien la escribe, sino de quien es aludido y la recibe. Luengo mismo reconoce en su nota necrológica que estos elogios al Reino y diputados eran ridículos y pueriles, además de resultar agravios e insultos en vez de alabanzas. Según él, Isla se dejó llevar de su fantasía sin advertir el desagrado, agravio y ofensa a algunos. Dice también que esta bulla de los navarros –que compusieron además insolentes coplas de queja contra él– hizo que se conociera más su obra, pero adquirió de rechazo fama de sardónico burlón y mordaz, capaz de escribir una sátira dando a entender que era panegírico⁴⁴. Dice Olaechea que aunque sus intenciones fueran buenas, tanta astracanada produjo frutos amargos, teniendo que huir rápidamente de Pamplona pues peligraba su vida. Igualmente, su incapacidad para reprimir sus dicharachos le malquistaría con la obra que escribió años después, *Fray Gerundio*. Así como hubo reacción de personas y grupos en toda España en contra de ésta última obra, antes en 1746 su forma de ser “le enfrentó con un sector de la opinión pública navarra que –según consta históricamente– manifestó un marcado regocijo cuando vio en 1767 que los jesuitas salían de su colegio de Pamplona, camino del destierro, expulsados por Carlos III”⁴⁵.

II. Réplica al “día grande”: *colirio para los cortos de vista*

1.º *Cómo se gestó la obra*

Tanto la obra anterior, *Día Grande* del Padre Isla, publicada por encargo y con permiso de la Diputación, como ésta de *Colirio para los cortos de vista*, escrita como réplica a la anterior, siguiendo sus pasos, por algún anónimo, y promovida por sus contrincantes, nos permiten detectar, al relacionarlas, ese mundo subterráneo de tensiones por el poder en esos años en Pamplona, esas luchas y conflictos entre personas y grupos por dominar el espacio social y económico, ese interés por manejar una opinión pública cada vez más influyente.

Es indudable que, para conocer aún mejor el ambiente de lucha en torno al Padre Isla y su obra, con su significado y su mar de fondo de todo este asunto, incidiendo sus ecos en la opinión pública navarra, puede ser muy útil el análisis de este papel que se

44. Cfr. OLAECHEA, R.: *op. cit.*, p. 24, quien cita a M. Luengo (*op. cit.*, p. 599).

45. *Ibidem*, p. 24.

difundió ridiculizando al mismo Padre Isla, a su escrito sobre los navarros y a las autoridades que se lo pidieron escribir y se lo permitieron publicar. El escrito, que luego se imprimió, es anónimo, como corresponde quizás a las intenciones y finalidades del mismo. Pero dentro de él hay indicios claros de que emanó de personas o grupos opuestos, tanto al Padre Isla, como a los jesuitas, que bien podían ser personas del cabildo o de otras congregaciones, aunque los personajes y escenario del escrito se presenten en un ambiente más secular y popular⁴⁶.

En este escrito, que se califica de aparente novela (“parece novela”), hace de protagonista un personaje, Don Cosme, quien dice al final haber escrito este papel. Don Cosme se presenta como un vecino de esta ciudad de Pamplona, con fama de ocioso, “pero no tanto” –dice– pues, aunque no es literato, es amigo de buenos libros y ajeno de novedades, “porque huyo de conversaciones vulgares y puestos públicos”. El libro se presenta reproduciendo una tertulia entre cuatro protagonistas: Don Julio, Don Terencio, Don Cosme y su ama. El tema es el papel *Día Grande*, escrito por el Padre Isla, cuyo contenido está siendo comentado en todo Pamplona y es criticado por una parte de la población. La escena o tertulia comienza entre los tres hombre “en el campo, al abrigo de la tapia de los Trinitarios” y continúa y termina en casa de Don Cosme, donde se les une en algunos comentarios su ama. El tema de la conversación es ese papel que el rumor airea por todo Pamplona moviendo a la opinión pública contra su autor. Al preguntar Don Cosme por la identidad de este autor, se le responde que, aunque figura como anónimo, se ve bien que es del Padre Francisco José de Isla, haciendo un juego de ironía y sátira con sus iniciales (J=Jota, F=Fandango, I=Isla). Van luego a casa y allí hacen –como se dice en el papel– un “escrutinio del papel con el que el Padre Isla nos ha injuriado”⁴⁷. Finaliza el impreso diciendo cómo, al llegar las doce de la noche de aquel jueves, se despidieron los demás y se quedó en casa Don Cosme (el autor) pensando en escribir este papel: “y yo me acosté a no dormir con el cuidado de recapacitar esta que parece novela para trasladarla a la pluma, como lo he ejecutado fielmente en este papel. Fin”. Por tanto, podemos concluir que el papel nace de una tertulia o está situado en este marco, y que el autor es persona culta y de ciertas influencias, un vecino de Pamplona, que seguramente quiere esconder su identidad ante la autoridad por miedo a las represalias, pero no ante sus contertulios, ni quizás tampoco ante el vulgo y la opinión pública.

Si nos fijamos en el título completo de esta obra, es curioso ver que en él se hace una alusión solapada al Padre Isla, de manera que refleja que es bien conocido el autor o que

46. El mismo título: *Colirio para los cortos de vista. Diversión para los discretos, y explicación del caxon de sastre de la Isla transmontada para los tontos*, refleja ya una declaración de intenciones en la gestación y difusión de la obra. El tono es a la vez serio, satírico y crítico contra el Padre Isla y sus admiradores, a la vez que defensivo del honor y buena fama del resto de los navarros, entre los que se sitúan como abanderados los protagonistas aparecidos en el impreso. Sus nombres pueden ser reales o esconden personas y hechos reales, aunque lo más seguro es que sean figurados, al escribirlo en un estilo novelado, como dice su autor al final.

47. *Colirio para los cortos de vista*, pp. 5-10. Este escrito surgió y se publicó antes de hacerse la 2ª Reimpresión, pues no se conocía claramente el autor todavía. Antes de enero de 1747. Es decir, todavía no había aparecido esa impresión donde ya sí se pone en portada el nombre del autor. Tampoco se conocían los otros escritos, favorables a él, publicados en esa 2ª Reimpresión de Madrid. (Y publicados antes algunos de ellos posiblemente en las ediciones de Zaragoza y Valencia, según Zugasti, pp. 23-28).

se quiere difundir la noticia de que es él. Tras la introducción que hemos mostrado, el papel va replicando, en el mismo orden en que está escrita la obra del Padre Isla, a los asuntos concretos tratados por él, en especial cuando ridiculiza a personas y grupos conocidos. Aunque en muchos momentos el escrito está lleno de seriedad, en otros muestra también un tono irónico satírico, como el del jesuita, mezclando la prosa y los versos. Nada más empezar dice que el tema de la aclamación real no es para hacer burlas, bromas y sátiras, o para ridiculizar a nadie, sino que es en sí materia seria. Así, afirma con contundencia que el escrito del Padre Isla es todo él una “sátira irónica” y debería haberse titulado: “Miscelánea de despropósitos injuriosos” en vez de *Triunfo del Amor y de la Lealtad*⁴⁸.

Por lo que hemos visto al comentar la obra del Padre Isla –y dicho por él mismo–, la réplica al escrito del jesuita no consistió sólo en la difusión de este papel o impreso. Esta réplica con la intención de difamarle ante la opinión pública o de restablecer el honor herido, tanto de los navarros en general, como de personas y grupos mencionados concretamente en su escrito, vino acompañada de coplillas, dichos y rumores difundidos contra él por Pamplona, tanto en tertulias y en la calle de forma oral, como en escritos. Este escrito del *Colirio* muestra o recoge sin duda algo de todo ello. Algunos autores han calificado el escrito de “furibunda diatriba”, basándose también en que el mismo Padre Isla lo consideró lleno de “sangrientas crueles invectivas”⁴⁹. Pero hemos dicho antes que también está lleno de seriedad.

Zugasti supone que los promotores fueron fray Malaquías y Manuel Ezpeleta, debido a que los exculpa el impreso, mientras acusa al resto de diputados. Pero nosotros creemos que esos promotores bien pudieron ser otras personas o grupos mencionados en el escrito del Padre Isla, como el Cabildo, y/o personas cultas del pueblo que se sintieron heridas por lo dicho en general sobre los navarros. Hemos presentado antes la objeción de que, si es cierto lo supuesto por Zugasti, fray Malaquías aparezca por un lado como acusador del Padre Isla y por otro lo defendiera, como aparece cuando la Diputación escribe a su Provincial. También hemos señalado el aprecio anterior del jesuita por Fermín Lubián, prior del Cabildo. Puede que esto cambiara. Pero yo me inclino a pensar que, más que asunto de relaciones personales (que también incidieron), el desencadenante principal para conmover a la opinión pública en su contra está más relacionado con los alineamientos de grupos, como sucederá años después cuando se logre la expulsión de los jesuitas: Rivalidades de influencias e intereses entre congregaciones, entre grupos religiosos y seculares, con sus diversos alineamientos.

Durante los meses de marzo-julio de 1747, en los que el Padre Isla pasó en Madrid huyendo de la tormenta de Pamplona, trabajó para lograr que el *Colirio* fuese condenado por la Inquisición. Y lo logró. El edicto inquisitorial (3-7-1747, punto XXII) prohíbe su lectura. En él se describe la identidad de la obra, mencionando también el impre-

48. *Ibidem*, p. 2. Seguimos, al igual que antes, el orden del texto al hacer esta exposición, aunque a veces parezca que salta de unos temas a otros o que vuelve una y otra vez sobre el Padre Isla o sobre algunos personajes más que sobre otros. Intercalaremos, al exponer el contenido, algunos comentarios, reflexiones o análisis sobre ese fondo que refleja las tensiones e intereses de individuos y grupos.

49. ZUGASTI, M., *op. cit.*, p. 21.

sor y la ciudad, y en él se explican los motivos de la prohibición: “por ser denigrativo, sedicioso, injurioso y ofensivo a personas religiosas y a la misma religión, infamatorio de personas seculares y contener proposiciones malsonantes”. El día 5 de julio el Padre Isla lo remite con carta a la Diputación, pidiéndole que actúe en lo que le corresponda y anunciándole la determinación suya y de sus superiores de no volver a Pamplona “por no exponerme a nuevos y mayores atropellamientos”. La Diputación le contestó acusándole recibo y manifestándole su afecto⁵⁰.

2.º *Descripción y análisis del contenido de la obra*

Tras desenmascarar la injuria contenida bajo el título halagador y bajo la sátira irónica de la obra *Día grande de Navarra* del Padre Isla, y tras calificar en general de *despropósito injurioso* lo escrito sobre los navarros por él, el impreso replica contrarrestando primero las frases que podían resultar más hirientes a la opinión pública navarra: Las que se refieren al sentimiento de grandeza que tienen los navarros de su tierra. El jesuita había dicho en su libro que “en este reino pequeño todo era grande”, ridiculizando con una serie de comentarios el sentir de los navarros a este respecto. Dicho impreso le replica:

“Y no es lo peor eso, sino es que prosigue el bribón de Fray Jota diciendo: Y en suma concibió (y no se equivocó mucho) que en las Montañas, y aun en los Eriales de este Reyno nacían Héroes, como dixo uno, que en los Huertos de Roma sembraban lechugas y nacían Dioses (...) Tienen razón los quexosos; porque essa expresión irónica es la piedra de toque que manifiesta los quilates de toda la Obra”⁵¹.

A continuación el impreso hace un recorrido de opiniones sobre los Diputados, mencionados por el jesuita: Padre Malaquías, Ezpeleta, Sarasa, Daoiz, Mutilva, Ozcáriz, Navascués; incluidos sus letrados Sesma, Ferrer, y secretario Pablo de Trelle.

Los jesuitas en Navarra habían alcanzado durante la primera mitad del siglo XVIII importancia y prestigio con sus centros de enseñanza (sobre todo el de la calle Compañía), sus misiones, sus iglesias, etc. Es muy sintomática la buena relación que mantenían con la Diputación del Reino. El Padre Isla en su obra sobre Navarra lo refleja al hablar de cada uno de ellos, aunque mezcle cierta ironía en sus frases. Ellos le habían encargado hacer el escrito como uno de los actos conmemorativos en Navarra del alzamiento simbólico al trono del nuevo Rey. Algunos de esos diputados habían leído an-

50. Ambos documentos se hallan en: AGN, Historia y Literatura, leg. 2, carp. 38. Cfr. ZUGASTI, pp. 28-31. Opina este autor que la ciudad y el impresor señalados al pie de portada en el *Colirio* son falsos y que seguramente se imprimió en Navarra. M. Zugasti ha manejado un ejemplar de la Biblioteca Nacional, y no menciona ninguno de Navarra. Se sabe que el Padre Isla tenía un ejemplar en su biblioteca personal cuando iba a partir expulsado hacia Italia. Nosotros hemos manejado una reproducción fotográfica de la Biblioteca General de Navarra. Desconozco si se conservan muchos o pocos ejemplares de esta obra y si tuvo más ediciones.

51. *Ibidem*, p. 14.

tes la obra y la habían aprobado. Ahora las críticas también podían volverse hacia ellos, por no haber entendido esa sátira injuriosa contra el pueblo navarro. El título de este papel va sin duda también contra ellos, recetándoles COLIRIO para su cortedad de vista. Y así prosigue en verso el impreso:

“Y ese amor propio o delirio
lo ha puesto corto de vista;
con que entra bien en la lista
de los de aqueste Colirio”⁵².

Son numerosos los epítetos que en páginas siguientes se utiliza para difamar o ridiculizar al Padre Isla, así como las frases satíricas contra él y también contra los diputados. Al Padre Isla se le llama Fray Jota, Fandango, Aceituno, Calabaza, etc. Se le aplican frases como: “y si no se crían en esa Isla, que está llena de sabandijas, no sé donde se hallan”. A los diputados se les hace responsables en diferentes grados. De ellos dice: “la mala fortuna (esto es, los diputados cortos de vista) ocasionaron esta negra noche” que ha oscurecido el resplandor del Reino y le ha dado mala fama⁵³. Se trata de la buena imagen del Reino y de los que lo dirigen, aunque denigra a algunos de los que ahora lo gobiernan en la Diputación.

El impreso habla mal de los diputados, pero intenta salvar al diputado miembro del clero, Padre Malaquíás. Lo considera como de buen juicio y de buena vista, y de ningún modo culpable por lo que ha pasado con el escrito del jesuita. Al contrario, lo defiende de la falta de respeto que muestra el Padre Isla al hablar de él, recalcando que es buen religioso, sacerdote, maestro de teología y misionero. El impreso reprocha también a la Diputación los “gastos ociosísimos, librados sobre el sudor de los Pobres”⁵⁴.

Por este síntoma de salvar al miembro del clero en la Diputación, Padre Malaquíás, que era religioso, podría pensarse que el origen del impreso estuvo en algunos grupos del clero, pero opuesto al jesuita o a los jesuitas. Otros pasajes del impreso nos empujan a pensar en el Cabildo y/o en otros religiosos de otras congregaciones. Otros en algún diputado secular o en alguna persona o grupo importante de la ciudad. Se podría uno preguntar quiénes y por qué se muestran esos grupos opuestos a la Diputa-

52. *Ibíd.*, p. 16.

53. *Ibíd.*, pp. 18-19.

54. *Ibíd.*, p. 24. También Pérez Goyena opina que los que intriguaron contra él fueron principalmente el cenobita P. Malaquíás y D. Manuel Ezpeleta (*op. cit.*, p. 139), suponiendo que fueron los mismos que se desmarcaron del resto de diputados en su apoyo al jesuita, cuando surgieron las contrariedades. Pero ya hemos mostrado antes que no lo vemos del todo claro. Es cierto que en la Carta a Murr el último año de su vida, el Padre Isla vuelve a mencionar a un cenobita y a un seglar como instigadores, movidos por la envidia y por otras razones particulares, para que la Diputación y el vulgo se volvieran en contra del papel y de su autor. Él mismo relata a continuación que la Diputación se sintió ofendida y escribió al Provincial, mientras “el ignorante y ciego vulgo” siguió estando furiosamente conmovido contra él. El Padre Malaquíás suscribió esa carta al Provincial. En el conjunto de las cartas y escritos del Padre Isla (y de otros) donde se habla sobre el problema surgido en Pamplona se pueden observar una serie de elementos multicausales complejos que desencadenaron o favorecieron la conmoción y el conflicto. Conflicto, que, por otra parte, está en conexión, creemos, con otros.

ción, o si eran opuestos a la mayoría de los diputados por ser opuestos a los jesuitas. O si sólo lo eran del Padre Isla. También si esta oposición era circunstancial (por el escrito sólo) o si ésta respondía –como opinamos aquí– a tensiones e intereses de fondo más duraderas, por razones materiales o de predominio y control sobre la vida social, la educación y la opinión pública. Si nos dejamos llevar por opiniones generales o por una lectura superficial podemos pensar que sólo se trata del problema del navarrismo, pero analizados a fondo los dos escritos, en su relación se puede observar que están en juego otros asuntos e intereses más serios y disputados como los dichos.

Además de realizar un análisis interno y comparativo del escrito del Padre Isla y del impreso, se podrían estudiar todos estos problemas de fondo en su relación externa y en un contexto más amplio. Problemas manifestados en esas tensiones sucedidas entre personas y grupos, con todos los conflictos habidos durante el siglo, antes y después de este momento: conflictos por los impresos, publicaciones, Derecho de Asilo, enseñanza, control de la opinión pública, por las disputas entre Virrey-Obispo en el asunto del Dosel y otros, tensiones Consejo-Reino, etc. Entonces es más fácil comprender todos estos acontecimientos y los textos que los reflejan, con las tensiones de fondo entre personas y grupos que los producen. Su dialéctica y antecedentes se remontan a principios de siglo y continúan durante todo su transcurso hasta finales de él. Es clave el posicionamiento favorable de Navarra al Rey Borbón, con el éxito de algunas familias y grupos que apostaron más que otros por él, y que tomarán protagonismo en una Diputación que está en auge a medida que avanza el siglo⁵⁵.

Volviendo otra vez al impreso, y siguiendo su línea de réplica crítica, vemos cómo en otro momento tilda a los llamados “chistes”, que tan bien maneja el Padre Isla, de “polillas, tal vez, de las buenas costumbres”. Después se lamenta y critica duramente, con simbolismo evangélico [la sal], a las autoridades:

“¿Y qué diremos (...) si los que habían de ser la corrección de estos perjudiciales abusos, y dar regla para la buena educación, trocados los frenos, se hacen de su parte por escrito y de palabra? ¿Y POR LOGRAR EL VIENTO DE LA AURA POPULAR celebran con donaire lo que debían abominar con execraciones? Diremos (...) que debiendo ser la sal, que sazone todas las cosas, son el veneno que las inficiona”⁵⁶.

55. Hay abundantes obras de historiadores navarros que tratan de algunas de estas cuestiones cuando escriben sobre lo sucedido en este siglo en el Reino en general y entre los grupos políticos, instituciones, etc. en particular. Sobre los conflictos, intereses, etc. dentro del ámbito religioso o eclesial pueden verse abundantes datos en la obra del Profesor J. Goñi Gaztambide (en su monumental obra de *Historia de los Obispos* de la Diócesis p.e.). Nosotros mismo, al realizar los cursos de Doctorado de Historia y de Teología, hemos realizado estudios sobre algunas de estas cuestiones: El Derecho de Asilo, luchas entre la Iglesia y el Estado en Navarra durante el siglo XVIII, conflictos del Dosel, impresores y opinión pública, etc., que nos han servido para entender más este mar de fondo, reflejado tanto en el escrito del Padre Isla como en el impreso que le replica.

56. *Colirio para los cortos de vista*, pp. 26-27. Las cursivas nuestras subrayan la importancia que los mismos contrarios dan a la fama y opinión pública (*Aura Popular*) buscada por el Padre Isla y los Diputados. También se puede observar en la cita la preocupación por el cambio en educación y buenas costumbres que ven infeccionarse por la permisividad de autoridades (en este caso algunos de la Diputación, cómplices del Padre Isla al permitirle el escrito).

El impreso, que, como hemos dicho, se presenta en forma de diálogo o tertulia (en verso y prosa) entre varias personas, con el eco del ama, noble y sagaz, representando hasta el estrato más bajo y abundante de la opinión popular, toma primero a risa el escrito del Padre Isla, como si fuera una broma de mal gusto que provoca la injuria. Pero luego lo toma como osadía, e incluso como blasfemia que profana lo divino, subyaciendo incluso el concepto de violación del Sagrado, despojo de la Inmunidad o Asilo. Así dice uno de ellos:

“lo que al principio tuve por juguete, se convierte en una ira insufrible. No basta la indecencia con que nos trata, sino que suba a tanto su osadía, que profane aun lo Divino”⁵⁷.

No deja de mostrarse lo que más desacredita y quita la fama ante el pueblo, los vicios o falta de virtudes personales según su estado, que son de donde provienen otros males:

“Yo le aseguro al Padre, que si fuera tan aficionado a estudiar, como a comer, que no estaría tan gordo de mofletes y tan flaco de entendimiento”⁵⁸.

El impreso es crítico con todos los diputados, pero es especialmente duro con el diputado Daoiz, a quien aplica una ironía socarrona, por ser quien convenció al Padre Isla para escribir el papel. Le llama Isleño porque conquistó esta grande Isla –dice–. No se libra de la sátira personal ninguno de los demás, salvo el Padre Malaquías. Pero, además, en cada uno de los apartados dedicados a cada uno hay siempre, en *crescendo*, una referencia irónica en contra del jesuita, o incluso una acusación, resaltando defectos suyos o inventando otros para aumentar su mala fama de cara a la opinión pública. Todos los pecados o vicios capitales tienen su referencia y su asiento en él. En uno de los pasajes de la obra *Día Grande de Navarra*, el Padre Isla describe a las mujeres navarras, yendo preparadas a la fiesta popular. El autor del impreso da por muy sospechoso esa sabiduría que el jesuita detenta sobre asuntos femeniles, adornos de las damas, etc. Y así le dice:

“Todo femenino arreo
a su noticia está llano,
parece, aunque no lo creo,
que se lo trae a la mano
el pícaro del deseo”⁵⁹.

Curiosamente, en su obra *Día grande*, después de ridiculizar a Navarra en general, a los navarros y a las navarras, el Padre Isla, cuando habla de algunos diputados, lo hace en plan más jocoso. Mezcla muy bien lo jocoso y lo festivo, con la broma, el ridículo y la sátira despiadada. Para una persona indiferente no es fácil distinguir esta mezcla y su intención. Los que están de su parte, por ser amigos o tener parecidos in-

57. *Ibíd.*, pp. 30-31. Es muy curioso el papel del ama en el diálogo del impreso, cuya opinión es tenida como representante de lo que piensa la gente sencilla, más baja, a la vez que noble y sagaz: *vox populi*.

58. *Ibíd.*, p. 34.

59. *Ibíd.*, p. 37.

tereses, no se sienten heridos, e incluso pueden creerse halagados con sus bromas. Pero sus enemigos fácilmente toman esas frases bromistas con doble sentido, por el lado malo, y las vuelven en su contra y en la de los que obraron con tanta permisiva inconsciencia. También pueden tomar la broma como realidad y resultar entonces verdaderamente insultante e injuriosa, con indudable efecto en la opinión popular. La misma frase bromista, puede ser subrayada ahora en plan serio por sus opositores y convertir las alabanzas en críticas. Así hace el impreso, por ejemplo, con lo que dice el Padre Isla del diputado Ozcáriz:

“Y voy a Ozcáriz, que lo pinta, como es en sí: insensato, sin acción vital, con una alma ociosa, que anda buscando en aquel cuerpo algún órgano, por donde comunicarse; pero como la Librería exquisita, de todo quanto se ha escrito en estos dos últimos siglos, de grande, y de buen gusto, según el Padre, es de respeto, le quadra aquella vulgar Copla:

Mucho estante, y mucho libro,
Y él siempre necio, que necio,
Porque de los pergaminos
Se fabrican los panderos”⁶⁰.

Es particularmente interesante el comentario del impreso sobre la bufonada que dice o hace el Padre Isla de la PRECIOSA. En él se trasluce la crítica que propina a los gobernantes (Diputados y Cortes) por los intereses materiales profanos que persiguen, tan diferentes a su uso primitivo en la época de esplendor del Reino:

“y si en todo lo demás tuviera la razón, que en esto sería preciosa su obra; porque es imposible que ni en la fábrica tan ordinaria, ni en la deformidad de su simetría haya otra obra tan preciosa; y no piense el Padre que por esto tenemos que avergonzarnos; porque su honorable ancianidad se concilia los más profundos respetos, y da a entender que en el Siglo de Oro, que fue en el que este Reyno colocó en ella un nido, se pensaba más en *guardar los tesoros* para extender la Religión Católica, y estirpar la Secta Mahometana, que para *locas vanidades*; toda atención se llevó el cuidado de edificar iglesias, y monasterios, y enriquecerlos; y *éste se ha trasladado oy a todo lo que es profanidad*; y tal vez para destruir lo que los antiguos edificaron, y levantar templos al ídolo de Nabucodonosor: O TEMPORA! O MORES!”⁶¹.

La crítica de fondo es durísima, y va unida a la calificación de profanación que hemos señalado antes: Ahora la PRECIOSA no se usa a favor del Reino y la Religión, sino para el progreso material y personal de algunos, para “locas vanidades”, para “todo lo que es profanidad”, “para destruir lo que los antiguos edificaron”, “para levantar tem-

60. *Ibidem*, p. 38.

61. *Ibidem*, p. 41. En estas cursivas subrayadas por nosotros se pueden ver algunos aspectos de los cambios de costumbres y de mentalidad, con las críticas a las nuevas autoridades. En tiempos se usó este lugar sagrado para reuniones de las autoridades y para guardar los tesoros del reino (dos modalidades de Derecho de Asilo profano unido a la inviolabilidad e inmunidad que luego se ha generado). Tesoros que en tiempos pasados se utilizaban en bien de la religión y de sus templos. Y que ahora se utilizan para acrecentar locamente la vanidad personal. Estas personas cuidan de lo profano por pura vanidad, ambición, etc., rayando en la idolatría.

plos al ídolo de Nabucodonosor”, refiriéndose sin duda al mayor interés por el dinero y comercio, como habían demostrado las nuevas hornadas de diputados desde la misma Guerra de Sucesión. Momento que algunos (individuos, familias, grupos) habían aprovechado para hacer mucho dinero, continuando en la misma línea los posteriores, de las mismas familias o tendencias.

El impreso señala cómo fue en esta sala de la PRECIOSA (y fueron esos diputados) donde se resolvió todo lo concerniente a los festejos del día de la Proclamación, incluido el encargo del escrito del Padre Isla, aprovechándose precisamente, para más prepotencia, de la ausencia del Virrey, Conde de Maceda, que podía haber controlado. No pasa por desapercibido que “a cada paso” el Padre Isla pone el nombre del Virrey en el Prólogo y en la Dedicatoria, como queriendo cubrirse y ganarse el apoyo por ese lado.

Más adelante comenta el impreso el atrevimiento que tuvo el jesuita en meterse a ridiculizar al Cabildo. De ello culpa también a los diputados “que dieron los materiales”⁶². El Padre Isla narra la excesiva admiración del pueblo hacia ellos y la ponderación de su vida “grave, circunspecta, retirada, devota y ejemplar”, indicando que sólo lo es en las procesiones, cuando toda la gente sale a admirar el fenómeno, y no en su más que dudosa (parece insinuar) vida real diaria y nocturna. El autor del impreso dice que prefiere no contestar a esto. Dice, en boca de los dos personajes y el ama, preferir no hablar del asunto. Hemos visto cómo ya antes le ha atacado al mismo Padre Isla por este lado, por el de las faldas, etc. Es sintomático que el papel no replique a esto, que prefiera silenciarlo. No se sabe si es por respeto, o por ser inútil replicar tal atrevimiento, tan lejos de la verdad, o si es por miedo a tocar lo referente a una institución tan poderosa en la Pamplona de entonces, o porque el autor (bajo el nombre novelado de Don Cosme) es de la misma institución, o muy afín y familiar a ella.

El impreso, al comentar el último punto, y poniendo un ejemplo de un predicador que no sabía qué decir del asunto dice:

“recurrió al ASYLO vulgar de sus semejantes”⁶³.

Encontramos en muchas obras, tanto religiosas como profanas, el recurso a esta metáfora o imagen del ASYLO, como símbolo de refugio seguro donde uno encuentra protección o donde a uno no le pueden coger, atacar, atrapar o pillar. En el Asilo Sagrado Dios protege al refugiado. Aquí se le une el adjetivo “vulgar” como contraste para contraponerlo al anterior. No obstante, el uso de la palabra “Asilo” nos indica el aprecio e impacto en la opinión popular de esta institución sagrada, y el reproche y desprecio cuando es mal usado este Asilo. Uno se puede refugiar en lo sagrado, o en lo vulgar, y buscar protección, amparo, salvaguarda y seguridad en el Bien o en el mal obrar. Además, lleva implícito su apoyo en lo popular, en la opinión pública al llamarlo “vulgar” (el vulgo). Por haber utilizado la sátira y desprecio hacia los navarros, al Padre Isla se le encaja en lo que él precisamente más odia y espanta, lo vulgar, lo popular, lo ple-

62. *Ibidem*, p. 42.

63. *Ibidem*, p. 44.

beyo, ya que él es noble e ilustrado. Pero es que justamente esta sátira humorista es lo que el pueblo utiliza con más derecho, pues es de su patrimonio: patrimonio de la opinión popular. En el impreso se le achaca haber caído o haber acudido, por ignorancia o poco ingenio, al recurso más bajo dentro de lo popular, lo vulgar.

El escrito finalmente invita al Padre Isla a aplicarse el cuento, recordándole que en Navarra está muy en mente el dicho de que “el hábito no hace al Frayle”. Y lo completa con la tiradilla de que “muchos se visten de lo ageno, ú de lo que no les corresponde”⁶⁴.

En conclusión, el autor o autores del impreso recalcan que han traído a colación tanto su vida como el escrito del jesuita, para hacer un juicio crítico según la verdad. El escrito del Padre Isla es calificado precisamente como de poco fundamento o de desconocimiento de la verdad con respecto a la vida y costumbres de las gentes de Navarra. Ahora se refieren a él no tanto en clave de sátira sino de reproche directo. Vuelve también como conclusión a hacer responsables a los diputados de tan gran negligencia (*o algo más que eso*), por dejarlo publicar. Ha dolido sobre todo esa difusión en la opinión pública que llega no sólo a los navarros, sino a todos los españoles, por el amplio radio que alcanzan las obras de las personas importantes, y más cuando quieren difamar. El morbo, la herida y el dolor se acrecientan por el eco y sensores que se amplifican en la opinión popular. Para la ceguera y cortedad ante este daño es para lo que se receta el “*Colirio*”⁶⁵.

3.º *Repercusiones en la opinión pública navarra y en el Padre Isla*

Hemos visto cómo Olaechea piensa que *Colirios* es una obra escrita por él en defensa propia, tras escribir la de *Día Grande de Navarra*, y abundando en lo dicho en la primera. También Pérez Goyena dice que, tras escribir *Día grande de Navarra*, obra que “lo colocó entre los próceres de las bellas artes”, escribió otra obra en Pamplona. Dice textualmente: “Robusteció su fama con un segundo escrito que imprimió también en la capital del Reino de Navarra”. No sabemos a cuál se refiere, pues señala a continuación que contra la primera surgieron pronto “libelos, coplas, romances, sátiras, dictorios e imposturas”⁶⁶.

64. Idem.

65. Conviene saber que el título *Colirio para los cortos de vista* debía ser frecuente en las disputas y argumentos cuando salían a la palestra de la opinión pública. Así, el historiador J. Goñi Gaztambide, al hablar de otro asunto en disputa por parte de personas o grupos, con escritos tratando de rebatir sus mutuos argumentos ante la opinión pública y ante la misma resolución real, dice: “el rey denegó su consentimiento. El Dr. Miguel Torrobio en su *colirio para los cortos de vista*, le dio el puntillazo (6-abril-1764)” (*Los Obispos*, T. VII, pp. 616-17). Se trataba del plan para elevar a Catedral la Iglesia colegiata de Tudela, y solicitud al Rey, que denegó. No olvidemos que este elemento de la opinión pública comienza a cobrar más importancia en el siglo XVIII.

66. PÉREZ GOYENA, A.: *op. cit.*, pp. 138-9. No sabemos si se basa en la opinión del anterior o en otros autores y pruebas. Es cierto que, cuando en *Fray Gerundio* se menciona este escrito del *Colirio*, se dice que “muchísimos dijeron que no tocaba a la obrilla en el pelo de la ropa, y que en suma se reducía a reimprimirla en pedazos”. Pero también dice que añade a cada trozo “una buena rociada de desverguenzas a metralla contra el autor y contra los que éste alababa”.

Dice M. Zugasti que *Colirio* es una “furibunda diatriba contra el Padre Isla y contra la diputación que le ampara tras haber escrito el Día grande de Navarra”, y que este escrito le afectó mucho al jesuita, como se ve en el Memorial que escribió a la Diputación. El Padre Isla era consciente del daño que le estaba haciendo junto con otros instrumentos que lograban volver a la opinión pública en su contra. Sin duda que esto le estaba afectando mucho personalmente a él y a su congregación. Este calvario duró varios meses. Por eso trabajó enseguida y directamente en Madrid para que la obra fuera prohibida por la Inquisición, hasta que lo logró, seguramente sirviéndose de sus influencias en las altas esferas. Pero su efecto fue tan grande que ya no pudo volver a Pamplona. Y también es patente que le afectó profundamente en su psicología, como se ve por el dolorido recuerdo que guarda de todo este asunto de Pamplona, aún al final de su vida, como se ve en la Carta a Murr de 1781. También es sintomático que guardase un ejemplar en su librería personal.

Como hemos indicado antes, Zugasti califica de “fenomenal polémica” lo sucedido en Pamplona con la publicación de *Día grande* y de sus réplicas, por los hechos que desencadenaron. Recalca también que el pie de imprenta del *Colirio* es seguramente falso. Pone como razón que no se conoce a ese impresor valenciano, Josef Gregorio Gómez de los Llanos. Por lo cual es de suponer que se imprimió en Pamplona, y, seguramente, también sin licencia, a pesar de decirse en la impresión lo contrario⁶⁷.

Nosotros queremos resaltar el papel de la gente, de la opinión pública, en dar resonancia al contenido de esos escritos, la incidencia de estos en la opinión pública navarra, así como los hechos que se derivaron por esta oposición y estos conflictos, la importancia de esos ecos, esos rumores, esas críticas y reproches, resonando en las tertulias y en las calles, y plasmándose luego, o antes, en esos escritos.

Indudablemente la publicación del *Colirio* produjo gran impacto en el Padre Isla, en la misma medida en que había contribuido a volver a la opinión pública navarra en su contra. Como decimos, más adelante, a lo largo de su vida, en sus cartas y otros escritos lo menciona, reflejando la honda conmoción y dolor que le produjo. En su obra más famosa, *Fray Gerundio*, escrita diez años después, lo menciona en un pasaje (I, VIII, 7). También es curioso que en su residencia de Villagarcía, en vísperas de su expulsión, tuviera en su biblioteca personal un ejemplar del *Colirio*, cuando carecía de algunas de sus propias obras⁶⁸.

III. Carta-queja autógrafa del Padre Isla al Consejo de Navarra

Antes de concluir este pequeño estudio, queremos comentar algunos aspectos de un asunto que hemos mencionado antes: otro episodio de la vida del Padre Isla relacionado

67. ZUGASTI, p. 245. Ya hemos mostrado antes la objeción de por qué en la prohibición de la Inquisición se menciona a Valencia y al impresor. Tampoco sabemos si hubo más ediciones y muchos o pocos ejemplares.

68. ZUGASTI, p. 284.

con un impresor de Pamplona y con la difusión de sus obras. Nos interesa no sólo el hecho en sí, narrado por el jesuita en esta carta, sino aún más su conexión, dentro de un marco más general, con los hechos anteriores, con los ecos de la opinión pública de fondo, resonando en los acontecimientos de Navarra y en toda España durante este siglo XVIII.

Hemos mostrado antes cómo el Padre Isla logró que la Inquisición prohibiera la lectura del *Colirio*. También hemos mencionado en la introducción la prohibición, a su vez, años después, de su propia obra *Fray Gerundio*⁶⁹.

Es difícil saber el grado de cumplimiento de estas prohibiciones en Navarra, al ser un Reino con cierta independencia y contar con sus propias autoridades y su propio Consejo. Pero lo cierto es que estas prohibiciones, estas disputas, estos conflictos y estos escritos crearon su morbo en la opinión pública, que demandaba leerlos y conocerlos. Se sabe con certeza que el 2º tomo de Fray Gerundio se imprimió, a pesar de las prohibiciones, en 1768, quizás en el extranjero. Del primero también hay noticias de haberse vuelto a imprimir o de intentarse imprimir muy pronto, como vemos por esta carta, aquí en Pamplona en 1758-9. Hablando de las ediciones de esta obra dice Russell P. Sebold: “En 1758 hubo una edición furtiva del tomo 1º en Bayona (según Brawn, p. 46), ahora confirmada por una indicación en las Cartas inéditas de Isla, p. 287”⁷⁰. Es posible pensar que, por la forma de ser del impresor pamplonés Domech, por sus artimañas, y por sus conexiones comerciales, esté su mano también en estas ediciones clandestinas, fraudulentas o furtivas de sus obras. Es posible también que en un primer momento o en ciertas obras hubiera cierta conexión y connivencia con el mismo Padre Isla, interesado en difundir su obra, incluso a pesar de las prohibiciones. Es posible también que el mismo rumor mencionado de estar de acuerdo o de consentir ciertas publicaciones suyas fuera cierto en muchas ocasiones. Al fin y al cabo, Domech era un impresor “audaz” y la venta de las obras del Padre Isla aportaba buenos beneficios.

J. Itúrbide muestra cómo solía actuar este impresor. Seguramente que fue él quien imprimió en Pamplona la polémica obra de *Día Grande de Navarra*, vendiendo la misma edición en diversos sitios (Navarra, Castilla, Aragón y Cataluña), con sólo cambiarle el pie de imprenta y a veces el tamaño. Se sabe que Miguel Antonio Domech pidió licencia al Consejo de Navarra para publicar *Fray Gerundio* el 6-4-1758, y que se entabló un pleito por esta publicación, que duró del 22-12-1759 hasta 1767, sin conocerse

69. Parece que esta prohibición se produjo a los dos años de publicarse la primera parte, por las quejas de otras congregaciones y muchos otros predicadores, los cuales se sintieron ridiculizados y maltratados. Hablando de esta prohibición en Navarra, comenta J.Mª SESE ALEGRE que, como “es prohibida por el Rey y la Inquisición”, se notificó al Consejo de Navarra para su cumplimiento en este Reino (*El Consejo Real de Navarra en el siglo XVIII*, Pamplona 1994, p. 447), pero no comenta nada sobre su cumplimiento y sobre la relación o continuidad que pudiera tener con la anterior polémica de la obra *Día grande de Navarra* y de su réplica en el *Colirio*. Esta relación sin duda existe. Pero no es fácil calibrar el peso y medida de esa relación. Indudablemente tuvo que haber relación entre ambos episodios. También puede haberla entre la animadversión de los navarros contra el jesuita por sus escritos, con el hecho, que ahora comentamos, de que un impresor navarro la imprimiera clandestina o fraudulentamente sin su autorización, aunque se rumoreara adrede que lo hizo con su connivencia.

70. ISLA, José Francisco DE: *Fray Gerundio de Campazas*, Ed. Russell P. Sebold, p. 84.

el resultado⁷¹. En ese pleito algunos testigos justifican que habían visto a empleados suyos vender ejemplares de la segunda edición, tanto en las ferias de Pamplona como de otros lugares. Otros testifican que eran ediciones “posiblemente realizadas en Francia”, concretamente en Bayona, con lo que coincidiría la opinión antes manifestada por Russell. Y lo curioso de todo ello es que, a pesar de estas desavenencias mostradas en la Carta del Padre Isla, parece ser que continuarán con el tiempo haciendo negocio juntos al publicarle más obras. Así, confirma Itúrbide: “Las relaciones de Domech con el P. Isla no quedaron suspendidas definitivamente por este asunto, pues a los pocos años, en 1761, editó la traducción castellana que el jesuita había hecho del *Compendio de la Historia de España* del P. Duchesne”⁷². Al poco tiempo (1765) Domech comenzó a dedicarse a otro negocio más lucrativo, cual era la gestión y administración de patrimonios de gentes nobles. Incluso se le llegó a nombrar, tras la expulsión de los jesuitas, administrador y recaudador de los bienes que la Compañía de Jesús había poseído en Pamplona (1767), realizando esta tarea al menos durante cinco años. Finalmente, consolidado en estos y otros negocios más lucrativos, cerró el de impresor, liquidándolo o traspasándolo en parte. Su cierta cultura de gramático le sirvió para desarrollar con inteligencia el negocio de impresor y librero durante más de veinte años, desde que casó con la viuda del impresor José Joaquín Martínez, y la utilizó también para ascender, adquiriendo mayores bienes, prestigio social y una ejecutoria de hidalguía al fin.

Por Pérez Goyena sabemos también que las obras del Padre Isla siguieron siendo muy demandadas y leídas, y por lo tanto impresas, en Navarra. El impresor Longas imprimió en 1782-3 su traducción del *Año Cristiano* de P. Croisset. La prensa navarra reprodujo obras del Padre Isla tanto para su solaz, como para la enseñanza, como para edificar las creencias, como para dar aliento y deleite a las aficiones y gustos literarios⁷³.

Pero volvamos al tema de la opinión pública navarra, del Padre Isla y del impresor con los incidentes y hechos concretos, según son narrados en la misma Carta-Queja dirigida por el mismo Padre Isla desde Villagarcía al Consejo de Navarra⁷⁴.

Parece ser que Miguel Antonio Domech, impresor de Pamplona, había reimpresso la obra de *Fray Gerundio*. Siguiendo un rumor, en el Reino se presume que lo ha consentido el mismo Padre Isla. Pero, el escrito, enviado el 3 de noviembre de 1759 al Consejo de Navarra para que intervenga en el asunto y restablezca su derecho, desmiente el rumor y da su particular versión de lo sucedido. Según dice el mismo Padre Isla en la Carta, lo que más le preocupa, sin duda, es, a parte de que se le haga justicia y se restablezca la verdad, desmentir ese rumor difamante que ha dado “ocasión a que en ese Reyno se presuma que yo he ido de acuerdo con su avaricia insaciable”.

Comienza la Carta calificando a Domech de “audaz impresor” que ha obrado “perdiendo el respeto a Dios, al Rey, a ese Supremo Consejo, al Supremo de la Santa Inquisi-

71. AGN, Procesos, n° 21759. Cfr. ITÚRBIDE, J.: *op. cit.*, pp. 502-3. Fray Gerundio se había publicado por primera vez el 22-2-1758 y fue prohibido el 14-3-1758. Poco después es cuando pidió Domech permiso para publicarlo en Navarra.

72. ITÚRBIDE, J.: *op. cit.*, p. 504.

73. PÉREZ GOYENA, A.: *op. cit.*, p. 141.

74. AGN, Arch Secr, Tít. 24, F. 1, n° 10.

ción”, sin atender a los derechos del autor y “atropellando por todo y dando ocasión a que en ese Reyno se presume” lo dicho antes. Precisamente lo que el rumor le achaca al jesuita es lo que él mismo dice que ha sido el móvil de todo por parte del impresor: “su desordenada codicia”. Las “atenciones humanas”, que debiera haber tenido con él y con todos, las ha puesto para atender a esta codicia. El Padre Isla dice que envía este escrito en prueba de que no es cómplice de ésta, como dice el rumor. Muy al contrario, se da cuenta de la gravedad de este proceder y se defiende: “Estoi muy lejos de semejante torpeza”.

Podemos preguntarnos por qué el impresor, a parte de no contar con el autor, se atreve a obrar sin respeto a Dios, al Rey, al Consejo de Navarra y al de la Inquisición, como dice el jesuita; ...si tal vez debería haber contado con sus permisos y si muchas veces se obraba sin ellos por costumbre, tolerancia o permisividad; ...por qué ha obrado con tanta aparente temeridad, descaro o insolencia, sin temer a las autoridades ni a Dios. Pero también podemos preguntarnos: ¿Se podía obrar así sin un respaldo en la opinión popular favorable, sin el apoyo de personas o grupos que le demandaban la obra, una obra lograda y difundida así, a espaldas del propio interesado, autor también pocos años antes de la obra polémica sobre los navarros? Posiblemente sin estas conexiones, como digo, no se entendería todo esto.

Prosigue la Carta pidiendo al Consejo que proceda contra ese impresor “siempre atrevido y nunca escarmentado”, sin quitar que él mismo ya lo está haciendo “en los respectivos tribunales, cuya autoridad ha vulnerado su temeridad”. Acaba diciendo que enviará parecida queja al Rey “para que de raíz nos libre su Soberano Poder de un impresor tan perjudicial”⁷⁵.

Dejando a un lado la importancia de averiguar los hechos concretos, conviene recalcar aquí la importancia de la publicación, la impresión, el rumor, la opinión pública, la manipulación, el oportunismo, la estrategia, las artimañas, etc., y de que sucedan o no los hechos en Pamplona.

Puede que no sea casualidad que esta reimpresión se haga en Pamplona, donde ha vivido el Padre Isla, ha tenido conexiones con éste y otros impresores, y ha vivido unos años finales de mucho conflicto, hasta tener que marcharse. Puede que sea clave la forma de ser de este impresor, especialmente audaz, atrevido y curtido en amenazas y escarmentos que no merman sus beneficios codiciados. Puede que aún sea más decisivo el hecho de que todo este proceder cuenta ahora con el camuflamiento de una opinión pública desfavorable al Padre Isla. También puede ser más fácil obrar así, al ser Navarra un Reino con cierta independencia, en una posición geográfica y política estratégica y adecuada, y más ahora que el famoso escritor jesuita está lejos de Pamplona. El Padre Isla no puede controlar lo que sucede con sus asuntos aquí, pero es in-

75. Ver en el Anexo la Carta-Queja del Padre Isla enviada al Consejo de Navarra. Dice Pérez Goyena: Atrevimiento tenía para hacerlo, pero “se nos figura, sin embargo, que se trataba de un nuevo infundio, porque no hay huella de semejante impresión” (*op. cit.*, 139). Es coincidencia que en ese mismo año, en una ciudad cercana al Reino como Bayona se imprima esta obra, como hemos visto que confirma Russell y Brawn, y también lo dicen algunos testigos en el pleito. Conociendo la relación de Pamplona con Bayona, las artimañas y relaciones comerciales de Domech, se podría pensar en una conexión entre las dos dichas ediciones, o en que el pie de la de Bayona sea falso y sea la de Domech.

formado de los hechos. Todavía cuenta con algunos amigos y con su orden que tiene colegio e influencias en esta ciudad.

Hay tensión de fondo entre grupos y personas, como hemos visto. Es un ambiente propicio para reimprimir y para hacer correr la noticia o rumor de que él mismo ha consentido la reimpresión, y que puedan presuponerlo así las autoridades. El hecho tiene su ironía y su sorna. Puede que el mismo impresor estuviera en relación con otros impresores de España, e incluso de ciudades vecinas de Francia, unidos en el interés de que se reeditara. La jugada es audaz y un tanto morbosa. Pero juega posiblemente, como hemos mostrado, con las falsas cartas de los ingredientes sociales que impactan y hacen eco en la opinión pública. También sin duda el Padre Isla tiene sus incondicionales que le informan de lo sucedido. Un hecho y un intento de volver a juzgársela al escritor jesuita, según desde qué lado se mire.

Podemos preguntarnos incluso más: ¿Es cierta la información que le ha llegado al Padre Isla de que esa obra se ha publicado en Pamplona y lo ha hecho Domech, o es una broma pesada? En el fondo hay algo de cierto. Sabemos que el impresor pidió permiso para reimprimirla y que todo el asunto suscitó después un pleito. El Regente, Andrés Maraver y Vera le contesta al Padre Isla: “se le negó licencia y se le corregirá si lo ha hecho”. Sabemos que la obra, *Fray Gerundio*, poco antes editada en Madrid, había tenido mucho éxito y se había acabado pronto. Era negocio su reimpresión. Y posiblemente, a pesar de la prohibición de la Inquisición, había gente del pueblo que deseaban conocer la obra, e impresores interesados en su negocio. Ante la duda de esa impresión real en Pamplona de la primera parte de *Fray Gerundio* por parte de Domech, A. Pérez Goyena opina que no parece que se imprimiera, “aunque dado el carácter de Domech no sorprende que proyectara estamparlo”. Sin embargo la cuenta como posible impresión en su *Ensayo de Bibliografía*⁷⁶.

En esta carta, la timidez de fondo o la irónica sátira se han vuelto preocupantes enfados en el interior del Padre Isla. La acusación de “avaricia” y “codicia” del impresor resaltan la defensa que el Padre Isla hace de sus propios intereses económicos, temeroso de perder sus beneficios. Pero aún le preocupa más hacer el ridículo, que se le rían de uno, perder la fama por haberse unido al impresor codicioso, osado y desobediente. Lógico, tampoco le interesa parecer como desobediente a Su Majestad y a la Inquisición, tal y como están las cosas. Lo sucedido tiene su ironía, su sorna y hasta su morbo. Lo obrado por el impresor (y por otros que sin duda le respaldaban demandando una obra y beneficios logrados de tal manera), es en el fondo una acción usurpadora y calumniosa a la vez, pero matizada al ser realizada con picardía, sobre todo después de lo sucedido con el jesuita en Pamplona.

Soterradamente se estaba cociendo también una férrea oposición a los jesuitas como institución, que llevaría pocos años después a su expulsión y desaparición. En este proceso intervinieron fuerzas seculares y eclesiásticas que prepararon el camino (el de la opinión pública) en muchas localidades, como Pamplona, a la fácil aceptación

76. PÉREZ GOYENA, A.: *Ensayo de Bibliografía Navarra desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*, PV, Pamplona 1947, n° 2091.

de las decisiones reales en su contra. Al final, como hemos dicho, los jesuitas salieron de Pamplona. El Padre Isla murió en Italia en el destierro. Nos quedan los latidos y los ecos de su vida y de su obra.

Conclusión

Quedan muchos aspectos que investigar sobre la vida y la obra del Padre Isla, como se señaló en los dos Congresos celebrados últimamente: con motivo del tercer centenario de su nacimiento, en 2003, y el anterior con motivo del segundo centenario de su muerte, en 1981.

También hemos mostrado antes las opiniones de varios autores señalando un campo de investigación interesante, cual es el trasfondo político y social de los acontecimientos clave en la vida del Padre Isla, enmarcados en la sociedad y en las poblaciones en que le tocó vivirlos.

Son muchos los autores que subrayan la importancia que tuvieron los acontecimientos de Pamplona en la vida y la persona del Padre Isla, sobre todo desde que se le torcieron las cosas y se le amargó su dulce estancia, a raíz de que se volvió contra él gran parte de la población, como también se ve en sus cartas. Hemos mostrado el papel clave jugado en este proceso por las publicaciones y por la opinión pública, movida de fondo por personas y grupos, opuestos a él en intereses económicos y en influencias sociales.

En este artículo hemos pretendido mostrar con un poco más de detalle esas tensiones de fondo en el ambiente de Pamplona. Hemos señalado aspectos a tener en cuenta en esas relaciones personales y de grupos, desvelados al comparar las personas y grupos mencionados en las obras escritas que hemos relacionado y analizado, principalmente *Día Grande*, *Colirio* y la *Carta-Queja* del Padre Isla. En estas obras se mencionan nombres y apellidos, se señalan personas y grupos concretos, se habla del pueblo navarro en general. Nuestro interés se ha centrado en señalar esas relaciones de fondo entre ellos, desveladas cuando surge el conflicto en torno al Padre Isla por su escrito, por las consiguientes réplicas y por los hechos derivados de todo ello. Los hechos están ahí, son claros, pero su interpretación se presta a variadas hipótesis. Hemos tratado de mostrar las más plausibles y por qué sucedieron esos hechos.

Como decimos, queda todavía mucho por investigar, tanto sobre la vida y obras del Padre Isla, como sobre las sociedades y poblaciones donde le tocó vivir y escribir. Todo ello está interrelacionado. Y avanzar en una dirección o campo es avanzar en todos. Nos hemos servido de lo investigado por los autores citados, debiendo resaltar a los que han investigado el tema desde lo que afecta a los navarros y al Padre Isla en Navarra. No hemos pretendido más que continuar en su misma línea, aportando algunas ideas, análisis y sugerencias para investigar y conocer más dicha cuestión. Como hemos intentado demostrar, el tema del manejo de la opinión pública es clave para interpretar algunos hechos, fenómenos y acontecimientos. Opinión pública, no sólo en general, sino con nombres de personas y grupos concretos. Tema difícil de desentrañar, que aquí sólo hemos esbozado.

Mxi S. mo. Miguel Antonio Domec, audaz Imprenter de esta Ciudad, perdiciendo el respeto a Dios, al Rey, a ese Supremo Consejo, al Supremo de la Santa Inquisición, y a mil otras atenciones humanas, sin prestar la suya mas que á los caprichos de su desordenada codicia, ha re-impreso la obra de Fr. Berunzio, atropellando por todo, y dando ocasion á que en este Reyno se presume, que yo no soy de acuerdo con su avaricia insaciable. Obra muy lejos de ser semejante torpeza; y en prueba de eso, así está queja formal á V. para que se sirva proceder contra ese hombre, siempre atrevido, y nunca escarmentado, por los medios que le dictare su Justificacion, sin perjuicio de las que tenga ya dados en los respectivos Tribunales, cuyo autoridad ha vulnerado su reverencia, ni de las que pienso dar al Rey, para que de raiz no libe su Soberano Orden de un Imprenter tan perjudicial.

N. S. y. a V. m. a. como queda, y le sup. Villagarcia
a los Campes y 9.º 3. de Mayo.

J. m. a. V.
Su atento Serv. y Cap.
Dha.
Dn. Juan de ...